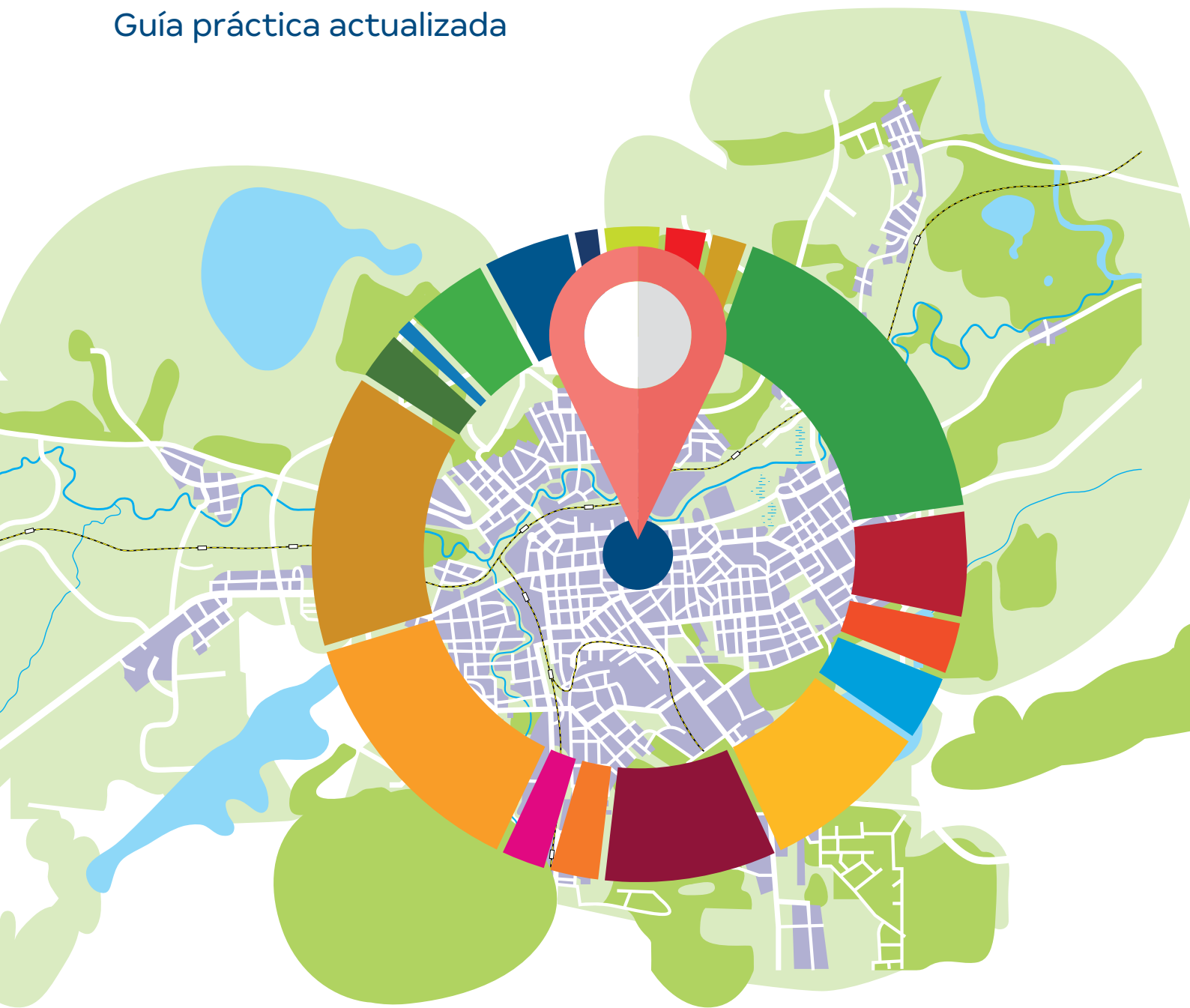


Agenda 2030 LOCAL

Cómo abordar los Objetivos de Desarrollo
Sostenible desde el ámbito local

Guía práctica actualizada



© Ihobe S.A., marzo 2023

Edita:

Ihobe Sociedad Pública de Gestión Ambiental
Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente
Gobierno Vasco

www.udalsarea2030.eus

Alameda Urquijo, nº36 - 6º (Plaza Bizkaia)
48011 Bilbao - Tel. 94 423 07 43

Contenido:

Este documento ha sido elaborado por la sociedad pública Ihobe con la colaboración de ENEA Estrategias para la sostenibilidad S.L. y la actualización en colaboración con ISLADAK Aholkularitza Koop. Elk. Txikia

DL: Bi-952-2019

Este documento que tienes entre manos es el resultado del trabajo del Grupo de trabajo Agenda 2030 desarrollado entre octubre 2021 y junio 2022. En este grupo de trabajo liderado por Udalsarea 2030 las entidades participantes han analizado y completado las **Metas** de referencia para los municipios y los **Indicadores** Municipales de Desarrollo Sostenible asociados a los ODS recogidos en la guía práctica "Agenda 2030 Local. Cómo abordar los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde el ámbito local" publicada por Ihobe en 2019.

Las entidades participantes en el grupo de trabajo Agenda 2030 han sido: Abanto-Zierbena, Aiara/Ayala, Amurrio, Balmaseda, Basauri, Bergara, Cuadrilla de la Llanada Alavesa, Donostia-San Sebastián, Ermua, Ispaster, Leioa, Lemoa, Mancomunidad de Arratia, Mancomunidad de Durangaldea, Maruri-Jatabe, Muskiz, Mungia, Ordizia, Ortuella, Vitoria-Gasteiz, Zarautz, Zierbena, Zumaia y Zumarraga.

ÍNDICE



PÁGINA	
02	Oportunidades de la Agenda 2030 Local
04	Presentación y estructura de la guía
08	PASO 1. Cómo abordar el proceso para elaborar la Agenda 2030 Local
16	PASO 2. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desde la realidad local
22	PASO 3. Formular la estrategia de Agenda 2030 Local
30	PASO 4. Elaborar el Plan de Agenda 2030 Local
42	PASO 5. Medir la contribución del municipio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible
47	ANEXO I. Aproximación de los ODS al contexto de los municipios vascos*
65	ANEXO II. Las 95 Metas de referencia para municipios
83	ANEXO III. Tipología de acciones que contribuyen desde el ámbito local a los ODS
107	ANEXO IV. Listado de Indicadores municipales de Desarrollo Sostenible asociados a los ODS

* ANEXO específico para municipios vascos que tienen un Plan de sostenibilidad

OPORTUNIDADES DE LA AGENDA 2030 LOCAL

La Agenda 2030 ofrece en todos los niveles de la administración un marco homogéneo para la planificación del desarrollo sostenible. En el caso de los municipios, la Agenda 2030 integradora de varias políticas sectoriales, puede producir el cambio necesario para coordinar y transversalizar definitivamente aquellas políticas locales que contribuyen al desarrollo sostenible.

Cada municipio puede realizar su propia reflexión sobre qué oportunidades le brinda la Agenda 2030, si bien, a modo de ideas previas, se presenta a continuación el resultado aportado por un grupo de reflexión configurado con personal técnico de municipios y comarcas de **Udalsarea2030, Red Vasca de Municipios Sostenibles**, para identificar las principales oportunidades que ofrece la Agenda 2030 a los municipios.



RENOVAR EL COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE MUNDIAL

La Agenda 2030 favorece renovar la hoja de ruta del desarrollo sostenible local ampliando su compromiso con el desarrollo sostenible mundial.



AMPLIAR LAS REFERENCIAS PARA LOS MUNICIPIOS

El hecho de que la Agenda 2030 se esté adoptando en el mundo y en las diferentes escalas territoriales ofrece a los municipios y comarcas nuevos marcos en los que buscar referencias y con los que establecer sinergias.



REFORZAR DEFINITIVAMENTE LA TRANSVERSALIDAD

El hecho de que la Agenda 2030 a través de sus 18 ODS aborde todas las cuestiones inherentes al desarrollo sostenible ofrece un nuevo escenario para reforzar definitivamente la transversalidad de planes y políticas locales a través de una visión multidisciplinar.



POSICIONAR EL PLAN DE ACCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE LOCAL

En el caso de municipios que han consolidado políticas de desarrollo sostenible local, adoptar la Agenda 2030 puede favorecer su reposicionamiento pasando a convertirse en un plan de carácter más estratégico sin dejar de ser operativo.



REFORZAR LA IMPLICACIÓN POLÍTICA

Agenda 2030 ofrece un marco de referencia común e internacional incuestionable desde el punto de vista del desarrollo sostenible lo que favorece una mayor implicación política.



DE LOS PLANES DE SOSTENIBILIDAD LOCAL A LA AGENDA 2030 LOCAL

El concepto Agenda 21 surgido en la Cumbre de Río de Janeiro de 1992 (Cumbre de la Tierra) deja paso a la Agenda 2030 aprobada por Naciones Unidas en 2015. Si bien la Agenda 21 y los Planes de Sostenibilidad Local se han consolidado notablemente en muchos municipios, la Agenda 2030 presenta la oportunidad de revitalizar y actualizar el concepto del desarrollo sostenible desde un enfoque más amplio.



LOGRAR UNA COMUNICACIÓN EFECTIVA

El grado de conocimiento de los ODS por parte de la sociedad va en aumento, lo que facilita mejorar y hacer más comprensible la comunicación.



GENERAR UN NUEVO LENGUAJE PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

Un creciente grado de conocimiento por parte de la sociedad sobre los ODS permite generar un nuevo lenguaje más conocido y atractivo para reactivar la participación social.



AUMENTAR LAS POSIBILIDADES DE FINANCIACIÓN

La adopción de la Agenda 2030 favorecerá el acceso a marcos de financiación relacionados con la Agenda 2030 y los ODS.

PRESENTACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA GUÍA

PRESENTACIÓN

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es el plan adoptado por la Asamblea General de la ONU a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal, el partenariado y el acceso a la justicia.

La Agenda 2030 aprobada en 2015, considera compromisos imprescindibles en el marco del desarrollo sostenible del planeta como es el **Acuerdo de París** en materia de cambio climático, siendo al mismo tiempo coherente con otros referentes de ámbito municipal como es la **Nueva Agenda Urbana**, la cual a su vez aborda algunos de los ODS de la Agenda 2030, con especial dedicación al **ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles**, buscando que sean seguras, inclusivas y resilientes.

Más allá del ODS 11, la Agenda 2030 aprobada por la Organización de Naciones Unidas plantea un total de **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible con 169 metas** que abarcan las esferas económica, social y ambiental, y regirá los programas de desarrollo mundiales durante los próximos años. A su vez plantea para dichas metas un total de **232 indicadores de seguimiento**.

A pesar de que los ODS no son jurídicamente obligatorios, se espera que los gobiernos los adopten como propios, empleándolos como brújula para armonizar los objetivos a los compromisos mundiales, lo cual es extensible también en el ámbito regional y local, **siempre considerando la necesidad de adaptar el alcance y contenidos de los ODS y sus metas al contexto local y a sus competencias**.

Además, desde Naciones Unidas se considera primordial a la hora de adoptar los ODS, el seguimiento y examen de los progresos conseguidos en el cumplimiento de los objetivos, a través de datos fiables, accesibles y oportunos.

En el caso de Euskadi, es evidente la importancia del Euskera y la cultura vasca en el desarrollo del territorio y las personas, por lo cual, Udalsarea 2030 y los municipios que lo integran han hecho suyo el ODS 18 que hace referencia al impulso

de la diversidad lingüística y cultural. En adelante, en esta guía se analizan los 18 ODS de referencia para los municipios vascos.

Por todo ello, esta guía tiene como objetivo facilitar las pautas necesarias para la elaboración de una Agenda 2030 Local a partir de la adaptación de los ODS y sus metas al contexto de los municipios. Asimismo, la guía también ofrece una adaptación de los Indicadores de Desarrollo Sostenible al contexto municipal y ofrece pautas para medir la contribución de los municipios a los ODS.

Los municipios llevan años trabajando desde la planificación, tanto estratégica como sectorial a favor del desarrollo sostenible, por lo que esta guía parte de la premisa de poner en valor el trabajo ya realizado y reorientar los esfuerzos hacia los retos que la Agenda 2030 plantea.

La Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS) ha elaborado la primera edición del informe **“Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 100 ciudades españolas”**, que en sus conclusiones pone de manifiesto el imprescindible papel de las ciudades y municipios para lograr los objetivos internacionales e insta a los alcaldes y alcaldesas para poner en marcha acciones de cambio efectivas.

En Euskadi, la Agenda 2030 está siendo ya abordada desde Gobierno Vasco a través de la **Agenda Euskadi Basque Country 2030**, y adoptada e impulsada también desde las Diputaciones Forales.

Por su parte, **Udalsarea 2030, Red Vasca de Municipios Sostenibles** analiza la contribución de los municipios de la red a la Agenda 2030 y los ODS en los Informes voluntarios *“Contribución de los municipios vascos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible”* publicados por Ihobe.

ESTRUCTURA DE LA GUÍA

Esta guía se estructura en 5 pasos que una vez completados permitirá a los municipios disponer de una Agenda 2030 Local y poder hacer un seguimiento posterior de la contribución del municipio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Según el punto de partida y el enfoque a la hora de abordar el proceso desde cada municipio, no siempre será estrictamente necesario comenzar por el paso 1 y acabar en el 5, sino que se podrán abordar los pasos en otro orden o incluso parcialmente según las necesidades en cada caso.

Esta guía se complementa con una serie de anexos que se van citando a lo largo de la guía y que servirán como soporte al proceso.

CÓMO ELABORAR LA AGENDA 2030 LOCAL PASO A PASO



PASO 1

Cómo abordar el proceso para elaborar la Agenda 2030 Local

PASO 2

Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desde la realidad local



PASO 3

Formular la estrategia de Agenda 2030 Local



PASO 4

Elaborar el Plan de Agenda 2030 Local

PASO 5

Medir la contribución del municipio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

PASO

1



Cómo abordar el proceso para elaborar la Agenda 2030 Local

Este paso facilitará la toma de decisiones

En este capítulo se propone **mapear la acción local respecto a los ODS** como ejercicio para establecer cómo abordar el proceso de elaborar la Agenda 2030 Local. Considerando las diferentes tipologías de planes que conviven en los municipios, muchos de los cuales ya contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el periodo de vigencia de los mismos, y teniendo en cuenta también las diferentes realidades de los municipios según su tamaño, en la guía se consideran **diferentes posibles puntos de partida y enfoques** a la hora de abordar la Agenda 2030 Local:



ALINEAR EL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL CON LA AGENDA 2030

El plan estratégico de un municipio puede ser de diferente naturaleza dependiendo sobre todo del tamaño del municipio, pero en general, suelen tener una serie de características propias como disponer de un año de referencia a futuro e ir acompañados de una visión, valores, metas... En este caso, sobre todo si la aprobación de dicho plan es reciente o tiene una vigencia elevada, el municipio puede optar por construir su Agenda 2030 Local a partir de la alineación de su plan estratégico a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, adaptando y completando su contenido para responder a los mismos.



ALINEAR EL PLAN DE SOSTENIBILIDAD LOCAL CON LA AGENDA 2030

Un gran número de municipios tienen actualmente o han tenido planes de Agenda 21 o Planes de Sostenibilidad Local. En Euskadi por ejemplo, en muchos casos estos planes han pasado por una segunda o incluso tercera etapa, que además de favorecer su consolidación, ha permitido la integración de planes que abordan ámbitos más concretos, o en algunos casos ampliar el alcance del plan dotándole de un carácter más integral, aunque inicialmente partiera de un enfoque principalmente ambiental. Como en el caso anterior, en función de la fase de implementación en la que se encuentre el plan de sostenibilidad local, será posible tomarlo como base para alinearlo a la Agenda 2030 a partir de una adaptación del mismo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y constituir así su Agenda 2030 Local.



ELABORAR LA AGENDA 2030 LOCAL DESDE EL INICIO

En el caso de no disponer de un plan de referencia como base para su alineación a la Agenda 2030, ya sea porque no exista o el existente haya perdido su vigencia, el otro posible enfoque será elaborar la Agenda 2030 Local partiendo de cero.



Para cualquiera de los tres casos la guía ofrece apoyo y directrices para elaborar la Agenda 2030 Local. Pero para que cada municipio decida cuál es el enfoque que más se ajusta a sus necesidades y decida cómo abordar su elaboración, se recomienda en todos los casos mapear e identificar los planes, proyectos e iniciativas del municipio, que ya contribuyen a los 18 ODS o a algunos de ellos, como punto de partida antes de decidir cómo abordar la Agenda 2030 Local.

Mapear la acción local respecto a los ODS

¿Qué planes y políticas municipales vigentes contribuyen a los ODS?

En los municipios conviven varios instrumentos de planificación de diversa naturaleza y alcance, pero que en muchos de los casos acaban necesitando ser coordinados e incluso en ocasiones, ser integrados en planes de mayor alcance para garantizar una gestión eficaz tanto desde el punto de vista de los propios planes como de los mecanismos de coordinación y seguimiento que los acompañan. El tamaño del municipio es también un factor importante porque normalmente hay una cierta correlación entre el tamaño del municipio y el número de planes vigentes existentes.

En este apartado se presenta de manera orientativa un mapeo general de cómo los diferentes planes contribuyen a los ODS, análisis que puede servir de referencia a la hora de realizar el mapeo en cada municipio.

En el caso de municipios pequeños, se debe tener en cuenta, además, que muchos de estos planes se abordan desde una entidad comarcal, siendo igualmente válida su consideración en términos de contribución a los ODS.

Se distinguen para este mapeo dos tipologías de planes:



PLANES DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Planes de carácter transversal que incluyen, por un lado, aquellos que tienen un claro carácter transversal por la amplitud de ámbitos que abordan, como pueden ser los Planes Estratégicos y de Legislatura, y por otro, aquellos que tienen un carácter transversal por el tema que abordan, como pueden ser los Planes de Igualdad o los Planes de Mitigación al Cambio Climático.

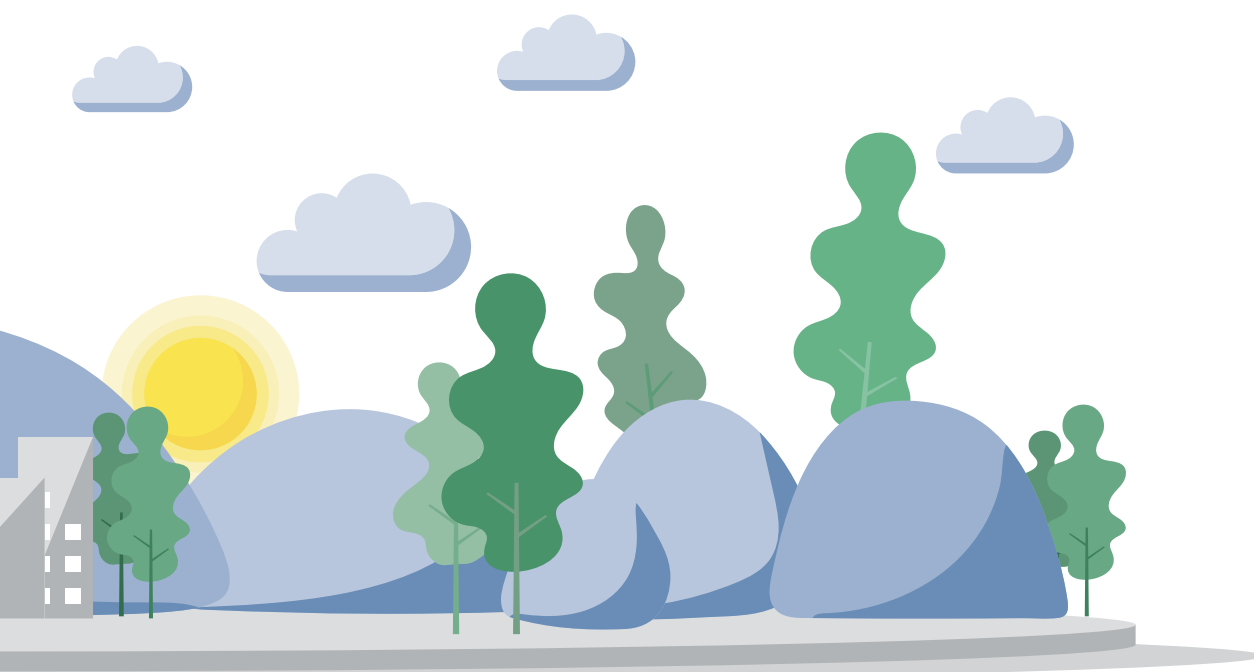
En el caso de Planes de Sostenibilidad Local, se presentan dos tipologías diferenciadas muy presentes entre los municipios vascos: aquellos con carácter ambiental y aquellos con un carácter integral, es decir que han incluido también aspectos sociales y económicos. Además, en ambos casos se debe tener en cuenta que algunos municipios ya han integrado en sus Planes de Sostenibilidad Local, planes que abordan ámbitos más concretos, como pueden ser la movilidad sostenible o la contaminación acústica.

PLANES QUE ABORDAN ÁMBITOS ESPECÍFICOS

Planes que abordan ámbitos específicos de la gestión municipal, que incluyen aquellos planes con un marcado carácter sectorial, cuyas acciones principalmente se dirigen a un ámbito en concreto.

No se ha incluido el caso particular del planeamiento urbanístico dado que su estructura es diferente al resto de planes municipales, si bien, es sin duda, uno de los instrumentos imprescindibles para realizar cambios importantes en el ámbito local y muchos planes incorporan acciones que promueven la incorporación de criterios específicos en el planeamiento urbanístico.

Nota: el listado de planes, así como el modo en que han sido clasificados en las tablas que siguen a continuación, no tiene vocación de ser exhaustivo. Su objetivo es servir de orientación a la hora de mapear en cada municipio los planes que pueden estar ya contribuyendo a los ODS.



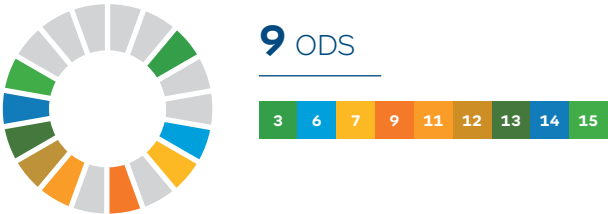
PLANES DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Potencial contribución de planes municipales de carácter transversal a los ODS.

PLAN ESTRATÉGICO



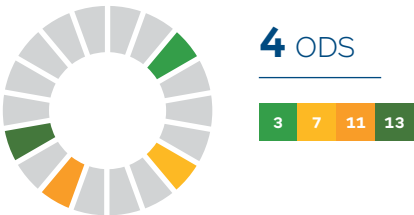
PLAN DE SOSTENIBILIDAD LOCAL (AMBIENTAL)



PLAN DE LEGISLATURA



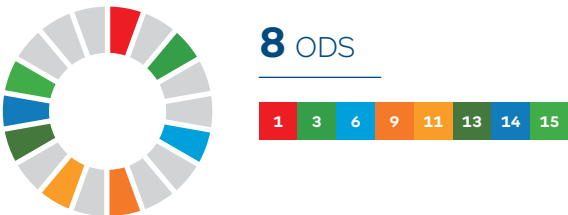
PLAN DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO



PLAN DE SOSTENIBILIDAD LOCAL (INTEGRAL)



PLAN DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

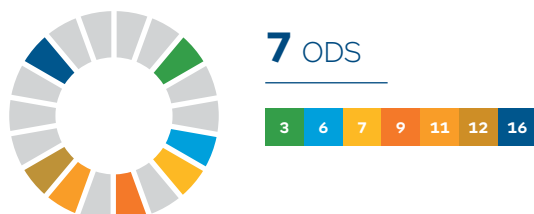


- 1 Fin de la pobreza
- 2 Hambre cero
- 3 Salud y bienestar
- 4 Educación de calidad
- 5 Igualdad de género
- 6 Agua limpia y saneamiento

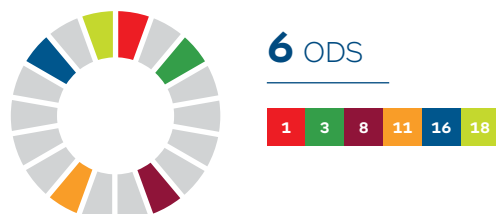
- 7 Energía asequible y no contaminante
- 8 Trabajo decente y crecimiento económico
- 9 Industria, innovación e infraestructura
- 10 Reducción de las desigualdades
- 11 Ciudades y comunidades sostenibles
- 12 Producción y consumo responsables

- 13 Acción por el clima
- 14 Vida submarina
- 15 Vida de ecosistemas terrestres
- 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
- 17 Alianzas para lograr los objetivos
- 18 Diversidad lingüística y cultural

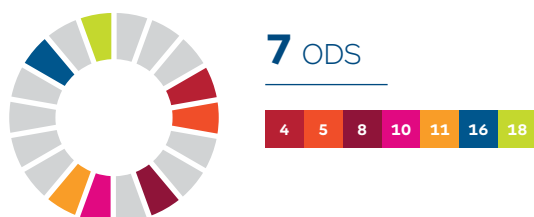
PLAN SMART CITY



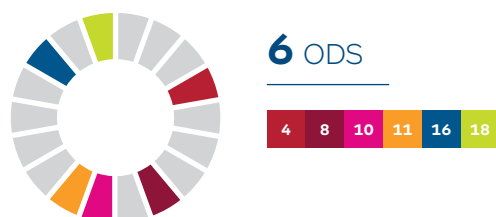
PLAN DE JUVENTUD



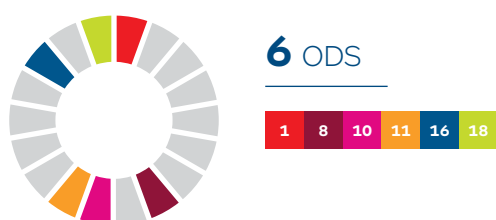
PLAN DE IGUALDAD



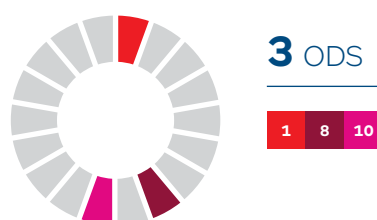
PLAN DE EUSKERA



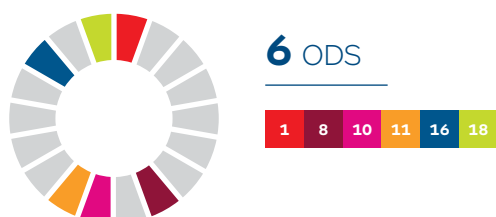
PLAN DE INCLUSIÓN SOCIAL



PLAN DE FOMENTO DEL EMPLEO



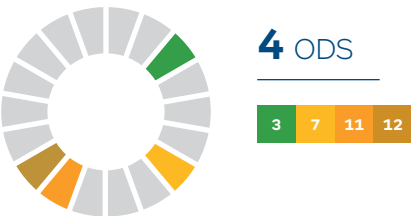
PLAN DE INMIGRACIÓN



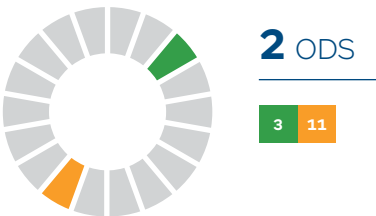
PLANES QUE ABORDAN ÁMBITOS ESPECÍFICOS

Potencial contribución de planes municipales de ámbitos específicos a los ODS.

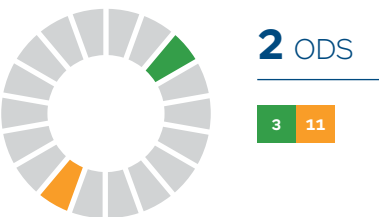
PLAN DE ACCIÓN PARA LA ENERGÍA SOSTENIBLE (PAES)



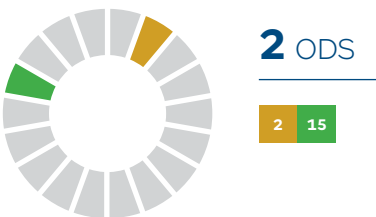
PLAN DE CONTAMINACIÓN ACÚSTICA



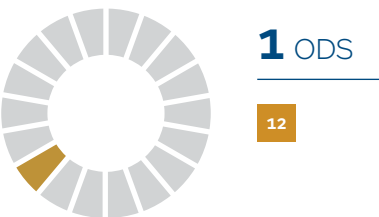
PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE



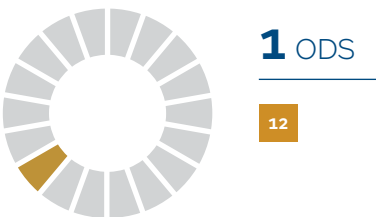
PLAN DE BIODIVERSIDAD



PLAN DE RESIDUOS



PLAN DE COMPRA PÚBLICA RESPONSABLE

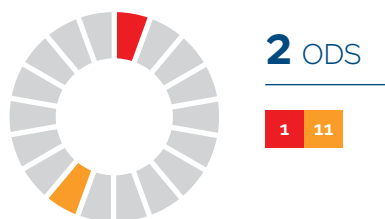


- 1 Fin de la pobreza
- 2 Hambre cero
- 3 Salud y bienestar
- 4 Educación de calidad
- 5 Igualdad de género
- 6 Agua limpia y saneamiento

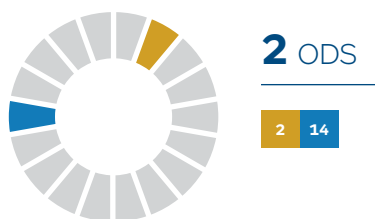
- 7 Energía asequible y no contaminante
- 8 Trabajo decente y crecimiento económico
- 9 Industria, innovación e infraestructura
- 10 Reducción de las desigualdades
- 11 Ciudades y comunidades sostenibles
- 12 Producción y consumo responsables

- 13 Acción por el clima
- 14 Vida submarina
- 15 Vida de ecosistemas terrestres
- 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
- 17 Alianzas para lograr los objetivos
- 18 Diversidad lingüística y cultural

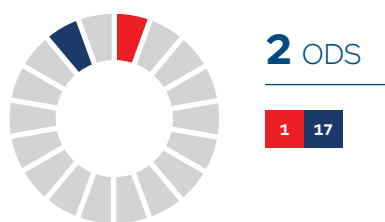
PLAN DE VIVIENDA



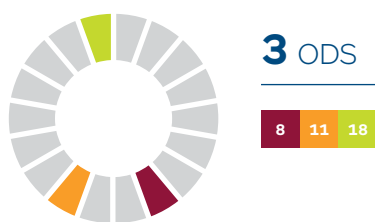
PLAN DE PROMOCIÓN DEL SECTOR PRIMARIO



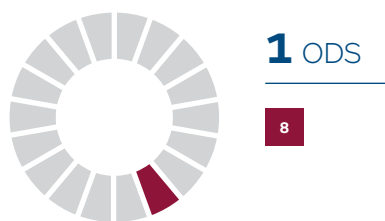
PLAN DE COOPERACIÓN



PLAN DE TURISMO



PLAN ESPECIAL PARA LA REVITALIZACIÓN DEL COMERCIO (PERCO)



PASO

2



Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desde la realidad local

**Este paso permitirá conocer mejor qué ámbitos
de la gestión municipal aborda cada ODS**

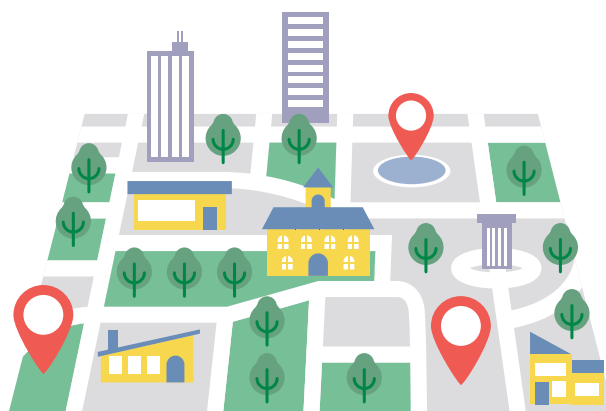
Los **17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS)**, aprobados en 2015, son herederos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y buscan ampliar los éxitos alcanzados con ellos, así como lograr aquellas metas que no fueron conseguidas.

Estos nuevos objetivos presentan la singularidad de instar a todos los países, ya sean ricos, pobres o de ingresos medianos, a adoptar medidas para **promover la prosperidad al tiempo que protegen el planeta**.

En este apartado se presenta la adaptación del alcance y contenidos de los ODS y sus metas al contexto y competencias particulares de los municipios.

Como resultado de dicha adaptación, de las 169 metas que despliegan los 18 ODS, se han identificado **95 metas de referencia** para los municipios.

En las siguientes tablas se presentan, en primer lugar, el número y las metas concretas identificadas para cada ODS, y un resumen de los ámbitos que abordan dichas metas también por cada ODS.



En el II Informe voluntario de *Contribución de los municipios vascos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, estas 80 metas se clasifican en dos grupos: aquellas que mayoritariamente en la CAPV ya se están abordando y aquellas que pueden suponer nuevos retos para los municipios (apartado 4 del informe).

El **Anexo I "Aproximación de los ODS al contexto de los municipios vascos"**, presenta un análisis más detallado y contextualizado derivado del análisis realizado en el citado informe. Este anexo es de mayor utilidad para municipios vascos que tienen o han tenido un Plan de Sostenibilidad Local.

El **Anexo II las "95 metas de referencia para municipios"**, recoge el redactado completo de las 95 metas.

LAS 95 METAS DE REFERENCIA PARA LOS MUNICIPIOS DE LAS 169 PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS

1  FIN DE LA POBREZA	 6 metas de 7	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.b
2  HAMBRE CERO	 3 metas de 8	2.1 2.3 2.4
3  SALUD Y BIENESTAR	 6 metas de 12	3.4 3.5 3.6 3.7 3.9 3.a
4  EDUCACIÓN DE CALIDAD	 8 metas de 10	4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 4.6 4.7 4.a
5  IGUALDAD DE GÉNERO	 6 metas de 8	5.1 5.2 5.4 5.5 5.b 5.c
6  AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	 7 metas de 8	6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6 6.b
7  ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	 3 metas de 5	7.1 7.2 7.3
8  TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	 7 metas de 12	8.2 8.3 8.4 8.5 8.6 8.8 8.9
9  INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	 4 metas de 8	9.1 9.2 9.3 9.4

10  REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	 3 metas de 10	10.2 10.3 10.4
11  CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	 8 metas de 10	11.1 11.2 11.3 11.4 11.5 11.6 11.7 11.a
12  PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	 8 metas de 11	12.2 12.3 12.4 12.5 12.6 12.7 12.8 12.b
13  ACCIÓN POR EL CLIMA	 3 metas de 5	13.1 13.2 13.3
14  VIDA SUBMARINA	 2 metas de 10	14.1 14.5
15  VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	 8 metas de 12	15.1 15.2 15.3 15.4 15.5 15.8 15.9 15.a
16  PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	 6 metas de 12	16.1 16.5 16.6 16.7 16.10 16.b
17  ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	 3 metas de 19	17.2 17.14 17.18
18  DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA Y CULTURAL	 4 metas de 7	18.1 18.4 18.5 18.6

RESUMEN DE LOS ÁMBITOS QUE ABORDAN LAS METAS DE REFERENCIA PARA LOS MUNICIPIOS

OBJETIVOS

1



FIN DE LA POBREZA

Este objetivo aborda cuestiones como la pobreza y la vulnerabilidad de diferentes colectivos, y en este sentido plantea la necesidad de identificar y actuar contra la pobreza. Aborda también el bienestar de las personas, el envejecimiento activo, el acceso a recursos sociales o las prestaciones a personas en situaciones de exclusión social. Además, este objetivo plantea identificar a colectivos vulnerables ante las amenazas climáticas.

6



AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

Este objetivo aborda el control y gestión de los recursos hídricos, racionalizando el consumo de agua, disminuyendo el riesgo de contaminación y garantizando la calidad de aguas de uso lúdico, deportivo y festivo. Además plantea considerar, cuando proceda, la cooperación transfronteriza en la gestión integrada de los recursos hídricos y apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

2



HAMBRE CERO

A través de este objetivo se pretende mejorar la productividad agrícola y ganadera y el impulso hacia iniciativas ecológicas y especies autóctonas, así como promover huertos de autoconsumo y la producción local y asegurar una alimentación sana, nutritiva y suficiente. También plantea aumentar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala.

7



ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

Este objetivo aborda el avanzar en la utilización de fuentes energéticas locales, limpias y renovables, racionalizar el consumo y aumentar la eficiencia energética, además de reducir la incidencia de la pobreza y la vulnerabilidad energética de la población.

3



SALUD Y BIENESTAR

Este objetivo centra su atención en la promoción de hábitos y estilos de vida saludables, mejorando la calidad acústica, controlando y haciendo seguimiento de la contaminación electromagnética y todo lo relacionado con la movilidad y el transporte. También aborda la prevención de ciertas enfermedades y accidentes de tráfico y favorecer el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva. También incluye la prevención y tratamiento de abusos de sustancias adictivas.

8



TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Este objetivo debe ser abordado desde los municipios a través del desarrollo económico local basado en la cultura emprendedora, la innovación, derechos laborales, entornos de trabajo seguros y la calidad ambiental del tejido empresarial. Incluye también el fomentar la economía social y el turismo sostenible, la promoción del acceso al mercado laboral, con especial atención a colectivos desfavorecidos. Además plantea el dirigir acciones a personas jóvenes que no están empleadas y no cursan estudios ni reciben capacitación.

4



EDUCACIÓN DE CALIDAD

Los aspectos que se pueden abordar desde los municipios en este objetivo son el facilitar el acceso a equipamientos educativos seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todas las personas.

9



INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Este objetivo plantea el garantizar el cumplimiento de la normativa en prevención de riesgos que afectan a las actividades del municipio, fomentar la mejora del comportamiento ambiental de las actividades y su adecuación legal, así como la industrialización inclusiva y sostenible. Además, incluye también, el desarrollo de infraestructuras fiables, resilientes y de calidad para apoyar el desarrollo económico.

5



IGUALDAD DE GÉNERO

Este objetivo promueve impulsar el desarrollo de políticas de igualdad, apoyar e incentivar el empoderamiento de mujeres y niñas en los planos personal, colectivo, social y político, implicar a todos los agentes para garantizar los derechos y contribuir a un modelo social más sostenible e igualitario. Además, incluye la prevención y atención de forma integral a víctimas de violencia contra las mujeres.

10



REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Este Objetivo aborda la inclusión social y la integración plena de la población inmigrante, promover la igualdad de oportunidades para todos los sectores de la población, garantizar los derechos de la infancia, así como promover una adecuada combinación de vivienda libre y protegida.

11



CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Este objetivo es el que se encuentra más orientado a los municipios abordando aspectos como la contaminación atmosférica, conocer, controlar y prevenir los riesgos, fomentar la cultura participativa, impulsar la rehabilitación de viviendas y regeneración urbana y asegurar un planeamiento urbanístico sostenible que asegure la dotación de equipamientos y zonas verdes además de velar por la conservación del patrimonio histórico, arquitectónico, industrial y natural. Además plantea reducir el impacto económico y social que potenciales desastres pudieran causar.

12



PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

Desde este Objetivo se aborda la gestión ambiental de la administración municipal, incluyendo la compra y contratación pública verde, la promoción del consumo sostenible y la prevención y gestión de los residuos. Además se plantea la lucha contra el desperdicio de alimentos en todos los sectores, así como fomentar un turismo sostenible.

13



ACCIÓN POR EL CLIMA

Este objetivo aborda la planificación y la gestión activa de la acción local en materia de cambio climático, la adopción de compromisos firmes para avanzar en la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero y la planificación para la adaptación del municipio frente a los impactos derivados de las amenazas climáticas.

14



VIDA SUBMARINA

Si bien, los municipios no disponen de competencias sobre la mayoría de las metas de este Objetivo, sí pueden abordar aspectos como la disminución del riesgo de contaminación de los recursos hídricos que acaban en el mar, poner en valor el ámbito marino y su cultura, velar por la competitividad del sector pesquero y sensibilizar a la población en la importancia de su conservación. Además este Objetivo plantea la prevención y reducción significativa de la contaminación marina producida por las actividades realizadas en tierra, y la conservación de las zonas costeras y marinas de conformidad con las leyes nacionales y sobre la base de la mejor información científica disponible.

15



VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Este Objetivo aborda la protección, mantenimiento y restauración de los ecosistemas y sus servicios, la gestión eficaz y eficiente del patrimonio natural y la promoción del conocimiento y la cultura de la naturaleza. Además se aborda en este Objetivo el control sobre los suelos potencialmente contaminados. Aborda además, el llevar a cabo la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, e integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación municipal.

16



PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Este objetivo aborda aspectos relacionados con la convivencia y la seguridad ciudadana, la multiculturalidad y la paz. Además, aborda la rendición de cuentas, la transparencia institucional, la reducción de la corrupción, y el acceso a la información así como la coordinación interdepartamental y la coordinación con otras entidades o iniciativas relacionadas con la sostenibilidad, en especial, con la Agenda 21 Escolar. También incluye la toma de decisiones inclusivas, participativas y representativas, así como la promoción de políticas en favor de desarrollo sostenible.

17



ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

La mayoría de los aspectos que aborda este Objetivo no son de competencia municipal por lo que los municipios básicamente pueden contribuir a él manteniendo y consolidando la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible, reforzando además la coordinación con otras entidades y el trabajo en Red. Por otro lado, los municipios pueden fomentar la actividad solidaria, la promoción de acciones de cooperación internacional y el fomento de intercambios culturales, cooperativos y solidarios.

18



DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA Y CULTURAL

Este objetivo aborda el impulso del conocimiento y el uso del Euskera tanto dentro de las instituciones como entre la ciudadanía y la adopción de las políticas necesarias. Además, se aborda también el fomento de la cultura vasca, así como de la diversidad cultural.

PASO

3



Formular la estrategia de Agenda 2030 Local

**Este paso permitirá disponer de una estrategia
municipal de Agenda 2030 Local**



En este apartado se proponen recomendaciones para la redacción o adaptación de dos elementos que suelen formar parte de la formulación estratégica: la **visión** y las **metas**, si bien, en el caso de disponer de otros elementos como misión, valores o retos, una vez realizado el ejercicio para la visión y las metas se podrá extender dicho ejercicio al resto de los elementos.

Además, se propone un posible **Cuadro de Mando Estratégico**, derivado del Listado de Indicadores municipales de Desarrollo Sostenible (Anexo IV).

Estos elementos, definidos en el momento de elaborar el plan, suelen ser fruto de una reflexión compartida por diferentes tipos de agentes como personal político, personal técnico y agentes sociales, por lo que cada municipio podrá valorar en qué momento revisar su redactado para alinearlos a la Agenda 2030.

VISIÓN

La visión suele constituir una declaración sintética configurada por un conjunto de ideas generales que proveen el marco de referencia de cómo se quiere que sea el municipio en unos años. La visión de futuro señala el rumbo, un objetivo quizás no alcanzable de forma literal, pero que

marca la dirección hacia la que se quiere avanzar con el despliegue del conjunto del plan.

En el proceso de elaboración de la Agenda 2030 Local, se pueden considerar los siguientes criterios:



AÑO DE REFERENCIA

De ser posible será deseable tomar como referencia el año 2030 con el fin de hacerlo coincidir con el de la Agenda 2030.

En el caso de que el municipio haya tomado como referencia un año más alejado, como, por ejemplo, el año 2050, este último puede dejarse como referencia en la visión y adoptar el año 2030 como año de referencia intermedio para las metas.



PALABRAS CLAVE

Se sugieren a continuación algunas palabras clave que pueden ser consideradas en la redacción de la visión:

- | | | |
|-------------------------|--|--|
| · Personas | · Alimentación sostenible | · Desigualdad entre países |
| · Prosperidad | · Oportunidad de aprendizaje | · Municipio inclusivo, seguro, resiliente y sostenible |
| · Planeta | · Igualdad de género | · Consumo y producción sostenible |
| · Paz | · Gestión sostenible del agua | · Mitigación y adaptación al cambio climático |
| · Partenariado | · Energía asequible y sostenible | · Ecosistemas terrestres |
| · Desarrollo sostenible | · Empleo decente y sostenible | · Sociedad pacífica e inclusiva |
| · Mundo | · Innovación | · Asistencia al desarrollo |
| · Bienestar | · Industrialización inclusiva y sostenible | |
| · Vulnerabilidad | | |
| · Resiliencia | | |
| · Vida sana | | |



EJEMPLO

Se ofrece a continuación un ejemplo de visión antes y después.

ANTES

En el año 2020 el municipio goza de un **desarrollo social** que satisface plenamente las **necesidades de su población**, con una **economía dinámica e innovadora** y unos **valores naturales y paisajísticos notables**, que contribuyen tanto a la **calidad de vida de su ciudadanía** como a la **competitividad de su economía**.

DESPUÉS

En el año 2030 el municipio garantiza el acceso a servicios que aseguren el **bienestar de las personas** y unos **valores naturales y paisajísticos notables** que contribuyen a una **vida sana** y en **equilibrio con su entorno**.

El modelo de **prosperidad económica es inclusivo, sostenible** y comprometido con el **desarrollo sostenible del planeta**.



¿QUÉ CAMBIA?

Se ha cambiado el año de referencia de 2020 a 2030, dado que este proceso puede ser en sí mismo una actualización del plan que permita la ampliación de su vigencia.

Se han mantenido las referencias a ámbitos estratégicos, pero adaptando el lenguaje a las palabras clave asociadas a la Agenda 2030, incluyendo conceptos como **bienestar de las personas**, **prosperidad económica o desarrollo sostenible del planeta**.

METAS

Las metas suelen ser planteadas en forma de objetivos cuantitativos que complementan a retos de carácter cualitativo y que se proponen alcanzar al final de la implantación del plan. Para garantizar su seguimiento, las metas se suelen asociar a indicadores que ya se calculan. Las metas deben ser consistentes con los objetivos y retos estratégicos.

Para esta tarea se pueden tener en cuenta:

- El **Anexo II Las 95 Metas de referencia para municipios**, cuyo redactado completo puede servir de referencia a la redacción de las metas del municipio.
- Y el **Cuadro de Mando Estratégico**, cuya definición, se plantea a continuación.

En el proceso de elaboración de la Agenda 2030 Local, se pueden considerar los siguientes criterios cuando se van a redactar nuevas metas o se van a revisar metas ya existentes:



AÑO DE REFERENCIA

La Agenda 2030 en muchas de sus metas toma como año de referencia el año 2030, por lo que se recomienda para dar visibilidad a la adopción de los ODS, emplear el año 2030 como año de referencia en las metas.



INDICADORES SEGUIMIENTO

En el siguiente apartado se presentan 32 indicadores que podrían configurar el cuadro de mando estratégico de la Agenda 2030 Local, y que forman parte del **Anexo IV** a esta guía. En la medida de lo posible será recomendable que las metas que se marquen formen parte de dicho cuadro de mando.



MODELO DE REDACCIÓN

A la hora de redactar las metas podrá servir de referencia el **Anexo II** a esta guía, donde se presentan las 95 metas identificadas como metas de referencia para los municipios.



EJEMPLO DE REDACCIÓN DE UNA NUEVA META PARTIENDO DE LAS METAS DE NACIONES UNIDAS

META GLOBAL

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

META ADAPTADA A LA ESCALA LOCAL

Para el año 2030 reducir a 0 el número de víctimas de violencia contra las mujeres.

En este caso la meta de referencia sería la **meta 5.2 (Anexo II)**, y el Indicador sobre el que cuantificar la meta, sería el **10. Víctimas de violencia contra las mujeres** (Tabla 5 Cuadro de mando estratégico).



EJEMPLO DE ADAPTACIÓN DE UNA META YA EXISTENTE

ANTES

Reducir en un 10% el consumo de agua del municipio.

DESPUÉS

Para el año 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente del agua en el sector doméstico, hasta alcanzar una reducción del 10% en el consumo doméstico de agua.

En este caso la meta de referencia sería la **meta 6.4 (Anexo II)**, y el Indicador sobre el que cuantificar la meta, sería el **11. Consumo doméstico de agua por habitante y día** (Tabla 5 Cuadro de mando estratégico).



¿QUÉ CAMBIA?

Al sustituir el Indicador **Consumo de agua del municipio** por el Indicador **11. Consumo doméstico de agua por habitante y día**, se emplea un dato más comparable y comprensible, que podrá ser comparado además con el dato promedio publicado en el informe **Contribución de la Red Vasca de Municipios hacia la Sostenibilidad a los Objetivos de Desarrollo Sostenible**.

Además, se ha añadido el año de referencia, 2030, y se ha incorporado aumentar considerablemente el uso eficiente, texto adoptado de la meta 6.4 de los ODS (Anexo II).

CUADRO DE MANDO ESTRATÉGICO

Con el fin de disponer de un cuadro de mando basado en Indicadores municipales de Desarrollo Sostenible, se destaca una selección de **32 indicadores** que pueden dar una visión global de la estrategia Agenda 2030 Local, y constituir el **cuadro de mando estratégico**. Debe considerarse como una propuesta de máximos sujeta a que cada municipio valore y seleccione aquellos sobre los que va a intervenir a través de la Agenda 2030 Local.

Los 32 indicadores propuestos provienen del **Anexo IV Listado de Indicadores municipales de Desarrollo Sostenible asociados a los ODS**, el cual presenta el listado completo de Indicadores de Desarrollo Sostenible ya existente y disponible para los municipios que forman parte de la red Udalsarea2030.

LOS 32 INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE PUEDEN FORMAR PARTE DEL CUADRO DE MANDO ESTRATÉGICO

	1. Pobreza y exclusión social. 2. Nivel de pobreza-perceptores de ayudas de emergencia social.
	3. Valor añadido bruto del sector primario.
	4. Esperanza de vida de las mujeres. 5. Esperanza de vida de los hombres.
	6. Personas que han superado al menos los estudios secundarios. 7. Personas con estudios universitarios.
	8. Porcentaje de mujeres en la corporación municipal. 9. Víctimas de violencia contra las mujeres.
	10. Consumo doméstico de agua por habitante y día. 11. Calificación sanitaria del agua de consumo.
	12. Consumo doméstico de energía eléctrica por habitante y año. 13. Producción de energías renovables.



- 14. Tasa de paro.
- 15. PIB per cápita.



- 16. Grado de implantación de instrumentos de gestión medioambiental.



- 17. Parque de vivienda protegida.
- 18. Tasa de inmigración.



- 19. Suelo artificializado.
- 20. Superficie ocupada por parques, jardines y zonas verdes urbanas.
- 21. Concentración de partículas en suspensión PM₁₀.



- 22. Generación de residuos domésticos y comerciales por habitante.
- 23. Tasa de recogida selectiva de los residuos domésticos y comerciales.
- 24. Compra y contratación pública verde: importe de las licitaciones con cláusulas ambientales.



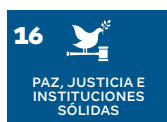
- 25. Emisiones de gases de efecto invernadero del municipio por habitante y año (sin industria y sin sector primario).



- 26. Calidad de las aguas estuáricas: estado ecológico.
- 27. Calidad de las aguas de litoral: estado ecológico.



- 28. Superficie de especial protección respecto del total de la superficie del municipio.



- 29. Presupuestos participativos.



- 30. Presupuesto municipal destinado a cooperación internacional para el desarrollo.
- 31. Número de redes y alianzas en las que participa el municipio relacionadas con el desarrollo sostenible.



- 32. Conocimiento del euskera.

PASO

4



Elaborar el plan de Agenda 2030 Local

**Este paso permitirá disponer de un Plan de Acción
de Agenda 2030 Local así como un sistema de
indicadores para su seguimiento**



Las acciones que se incluyen en un plan municipal normalmente forman parte de un plan estructurado a varios niveles. De arriba hacia abajo, la estructura pretende plasmar en acciones ejecutables y medibles los retos y metas definidos en la formulación estratégica.

El número de niveles en los que se estructura un Plan suele ser variable. En esta guía se adopta como estructura de referencia, una estructura a tres niveles configurados por líneas estratégicas, programas de actuación y acciones.

El despliegue de la Agenda 2030 Local que se presenta es coherente con los elementos de la Formulación estratégica abordados en el Paso 3 y las pautas que se dan a continuación para elaborar el Plan.

> > > > > > > > > > > > > > > >



> > > > > > > > > > > > > > > >



LINEAS ESTRATÉGICAS

En el proceso de elaboración de la Agenda 2030 Local, una vez hayan sido revisados y adaptados los elementos que configuran la formulación estratégica, deberá continuarse el proceso por los elementos del Plan que más próximos están a la formulación estratégica. Tal es el caso de las líneas estratégicas, que suelen consistir en objetivos o líneas principales que direccionan el despliegue del plan hasta llegar al conjunto de acciones.

Los objetivos que marcan las líneas estratégicas deben ser comprensibles, específicos, integradores y asociados a mejoras.

Las líneas estratégicas, suelen constituir, además, el nivel más alto en la estructura de un Plan municipal.



EJEMPLO

Se presenta a continuación un ejemplo de redactado de una línea estratégica antes y después de adaptarla a la Agenda 2030, que puede servir tanto para adaptar líneas existentes como para redactarlas.

ANTES

Realizar un consumo responsable de los recursos y una gestión de los residuos basada en la prevención.

DESPUÉS

Promover **modalidades de consumo y producción sostenibles** asegurando una gestión de residuos basada en la prevención para **reducir significativamente su impacto**.



¿QUÉ CAMBIA?

Se sustituye “consumo responsable de los recursos” por “modalidades de consumo y producción sostenibles” (ODS12) y se añade “para reducir significativamente su impacto” ya que éste no se limita al ámbito municipal, sino que tiene efectos más allá de los límites del municipio.

PROGRAMAS DE ACTUACIÓN

Los programas de actuación, constituyen objetivos operativos y específicos orientados a la consecución de los objetivos estratégicos y que hacen referencia a grandes ámbitos de actuación y gestión a desarrollar desde el municipio.



EJEMPLO

Se presenta a continuación un ejemplo de redactado de un programa de actuación antes y después de adaptarla a la Agenda 2030, que puede servir tanto para adaptar Programas de actuación existentes como para redactarlos.

ANTES

Promover el ahorro y uso eficiente de la energía y la implantación de energías renovables en el municipio.

DESPUÉS

Promover **el acceso a una energía sostenible y moderna, mejorando la eficiencia energética y aumentando considerablemente la proporción de energías renovables en el municipio.**



¿QUÉ CAMBIA?

Se incluye “acceso a una energía...” (ODS7) y se hace referencia a las 3 metas del ODS 7 identificadas para los municipios (7.1; 7.2 y 7.3)

ACCIONES

Las acciones de un plan constituyen el elemento operativo del plan. Las acciones pueden ser de diferente **naturaleza**, de tal forma que un plan de acción puede considerar acciones de sensibilización y educación, acciones de carácter normativo, acciones relacionadas con financiación, subvenciones e incentivos fiscales, realización de estudios, acciones de gestión, acciones sobre equipamientos e infraestructuras, integración de criterios en el planeamiento urbanístico, etc; y abordar diversos **ámbitos temáticos**, propios de la gestión municipal.

En general, las acciones, al ser el elemento más operativo del plan, requieren de una caracterización que suele estar definida por elementos como el plazo, la prioridad, el coste o sobre quién recae la responsabilidad principal de impulsar la acción dentro de la estructura municipal.

En esta tarea el objetivo será redactar o adaptar las acciones que configurarán el plan de Agenda 2030 Local.

Cuando se parte de acciones planificadas procedentes de uno o varios planes de referencia para su alineación a la Agenda 2030, en primer lugar, habrá que identificar a qué ODS contribuyen y revisar si su redactado ya está alineado con dicho ODS o debe ser revisado en coherencia también con la formulación estratégica realizada en el paso 3.

El ejercicio de asignar a qué ODS contribuye principalmente cada acción, permitirá posteriormente hacer un seguimiento como se verá en el paso 5. Dada la naturaleza transversal de muchos de los ODS, se recomienda priorizar a qué ODS contribuye cada acción asociando un solo ODS a cada una de las acciones del plan.

Como primera aproximación para identificar el ODS al que contribuye una acción, se podrá consultar en la siguiente tabla en la que se presenta una correlación entre los ámbitos temáticos más habituales de la gestión municipal y los ODS.

En algunos casos puede no haber una correlación directa entre ámbito temático y ODS, o puede no encontrarse claramente el ámbito temático al que asociar una acción. En tal caso, esta tabla se complementa con el **Anexo III "Tipología de acciones que contribuyen desde el ámbito local a los ODS"**

que presenta un amplio despliegue de tipología de acciones estructuradas por ámbitos temáticos dentro de cada ODS.

ÁMBITO TEMÁTICO

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

ASPECTOS AMBIENTALES

TERRITORIO Y PLANEAMIENTO 11. Ciudades y comunidades sostenibles

BIODIVERSIDAD Y MEDIO NATURAL 2. Hambre cero
15. Vida de ecosistemas terrestres

MOVILIDAD Y TRANSPORTE 3. Salud y bienestar

SUELOS 15. Vida de ecosistemas terrestres

AGUA 6. Agua limpia y saneamiento
14. Vida submarina

ENERGÍA 7. Energía asequible y no contaminante

RESIDUOS 12. Producción y consumo responsables

**CAMBIO CLIMÁTICO
E IMPACTO GLOBAL** 13. Acción por el clima

**GESTIÓN AMBIENTAL
DE ORGANIZACIONES
NO MUNICIPALES** 9. Industria, innovación e infraestructura

ASPECTOS SOCIALES

SALUD 3. Salud y bienestar
11. Ciudades y comunidades sostenibles

BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL 1. Fin de la pobreza
3. Salud y bienestar
10. Reducción de las desigualdades 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
17. Alianzas para lograr objetivos

VIVIENDA 10. Reducción de las desigualdades
11. Ciudades y comunidades sostenibles

CULTURA 4. Educación de calidad
18. Diversidad lingüística y cultural

EUSKERA 4. Educación de calidad
18. Diversidad lingüística y cultural

EDUCACIÓN 4. Educación de calidad

IGUALDAD 5. Igualdad de género

ASPECTOS ECONÓMICOS

MERCADO DE TRABAJO 8. Trabajo decente y crecimiento económico

DESARROLLO ECONÓMICO 2. Hambre cero 14. Vida submarina
8. Trabajo decente y crecimiento económico

ASPECTOS GOBERNANZA

**GESTIÓN AMBIENTAL DE LA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL** 12. Producción y consumo responsables

**SENSIBILIZACIÓN
Y COMUNICACIÓN** 12. Producción y consumo responsables

PARTICIPACIÓN CIUDADANA 11. Ciudades y comunidades sostenibles

COORDINACIÓN 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

TRANSPARENCIA 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Se presentan a continuación algunos ejemplos de acuerdo con diferentes casuísticas:

EJEMPLO 1

ACCIÓN QUE YA CONTRIBUYE A UN ODS



ACCIÓN QUE YA CONTRIBUYE A UN ODS

En este caso, tan solo habrá que determinar a qué ODS contribuye principalmente.



ACCIÓN YA PLANIFICADA EN EL MUNICIPIO

Apoyar y potenciar actividades de promoción de la cultura de paz (organización de exposiciones, debates, cursos, jornadas, ciclos, encuentros, campañas).



¿A QUÉ ODS CONTRIBUYE ESTA ACCIÓN?

16. Paz, justicia e instituciones sólidas.



¿POR QUÉ SE ASOCIA A ESE ODS?

Al consultar la Tabla 6, no se encuentra un ámbito temático claramente asignable, así que se consulta el Anexo III.

En la Ficha correspondiente al ODS.16 en el Anexo III, encontramos que entre las tipologías de acciones que contribuyen a este ODS, se encuentran acciones que fomenten una cultura de paz y convivencia.

EJEMPLO 2

ACCIÓN QUE PARA CONTRIBUIR A UN ODS REQUIERE DE UNA ADAPTACIÓN



ACCIÓN QUE PARA CONTRIBUIR A UN ODS REQUIERE DE UNA ADAPTACIÓN

En este caso, además de determinar a qué ODS contribuye principalmente, es posible aprovechar el proceso para adaptar y actualizar la acción.

ANTES

Plan de impulso al sector primario.

Teniendo en cuenta en su impulso cuestiones como el no descuidar el entorno rural de una ciudad eminentemente industrial, incrementar las posibilidades de empleo en las zonas rurales a través de la generación de proyectos empresariales y del desarrollo de microempresas, entre otras consideraciones.

DESPUÉS

Plan de impulso al sector primario.

Añadir como propuestas de despliegue el potenciar desde el Ayuntamiento los circuitos cortos de comercialización, el apoyo a la agricultura y la ganadería ecológica local o fortalecer la capacidad de adaptación al Cambio Climático de los productores.



¿QUÉ CAMBIA?

Se incluye aspectos relacionados con el ODS2 (potenciar circuitos cortos de comercialización para reforzar el apoyo al sector primario del municipio, apoyar la agricultura y ganadería ecológica, y fortalecer la capacidad de adaptación al Cambio Climático de los productores).



¿A QUÉ ODS CONTRIBUYE ESTA ACCIÓN?

2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible



¿POR QUÉ SE ASOCIA A ESE ODS?

Al consultar la tabla anterior, vemos que el ámbito temático “Desarrollo Económico” al que podría estar asociada esta acción, se puede asignar a tres posibles ODS según su alcance: ODS 2, ODS 8 y ODS 14.

En la ficha correspondiente al ODS.2 en el Anexo III, encontramos que entre las tipologías de acciones que contribuyen a este ODS, se encuentran acciones relacionadas con el impulso al sector primario.

EJEMPLO 3

ACCIÓN NUEVA

Ya sea porque al elaborar la Agenda 2030 Local se está redactando el conjunto de acciones que se despliegan de la formulación estratégica o porque en el ejercicio de adaptación de otro plan existente se identifican nuevas acciones a considerar.



ACCIÓN NUEVA

Identificar colectivos más vulnerables a olas de calor y prever medidas coordinadas entre diferentes servicios para reducir su impacto.

En este sentido, se pueden prever medidas en el espacio urbano para favorecer la existencia de zonas de refresco (plazas y paseos con sombra, fuentes, etc), establecer protocolos de alerta temprana y recomendaciones específicas a colectivos vulnerables, o facilitar la mejora de instalaciones como centros de día, guarderías, u otros lugares donde sea frecuente la presencia de personas más vulnerables.



¿A QUÉ ODS CONTRIBUYE ESTA ACCIÓN?

11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.



¿POR QUÉ INCORPORAR ESTA NUEVA ACCIÓN?

En el Anexo III encontramos como tipología de acciones que pueden suponer nuevos retos la siguiente “Promover acciones que reduzcan el impacto económico y social causadas por desastres en el municipio, identificando las amenazas y los colectivos más vulnerables y estableciendo medidas que reduzcan significativamente el riesgo”, asociada al ámbito de la SALUD.

Tanto si se ha promovido un estudio propio del ayuntamiento como si se consideran los resultados de la **Evaluación de la vulnerabilidad y riesgo de los municipios vascos ante el cambio climático**, publicado en 2019 por Iñobe, es claro que una de las principales amenazas a las que se enfrentarán los municipios vascos serán las olas de calor, las cuales tienen un impacto sobre la salud humana, en especial, en colectivos más vulnerables. Desde diversos servicios municipales se pueden identificar y prever medidas para reducir la exposición de estos colectivos a las olas de calor.

INDICADORES ASOCIADOS AL PLAN

Una vez definido el plan de la Agenda 2030 Local, será conveniente **seleccionar los Indicadores Municipales de Desarrollo Sostenible** que permitan realizar un seguimiento acorde a los ODS y ámbitos de intervención sobre los que se han planificado acciones.

Para seleccionar los Indicadores se puede tener en cuenta el **Anexo IV Listado de Indicadores municipales de Desarrollo Sostenible asociados a los ODS**. En total el listado presenta **110 Indicadores de Desarrollo Sostenible** estructurados por ODS.

Entre ellos están además los 32 indicadores que pueden formar parte del cuadro de mando estratégico, y que se han asociado a la formulación estratégica de la Agenda 2030 Local en el paso 3.

Este listado es el que conforma el sistema de indicadores de desarrollo sostenible de Uda2030, y está disponible en la aplicación e-mugi para los municipios vascos que forman parte de la red.

PASO

5



Medir la contribución del municipio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

**Este paso permitirá medir la contribución
del municipio a los ODS**

A la hora de medir la contribución del municipio a los ODS, se necesitarán **datos** fiables y **referencias** que permitan analizar dichos datos.

Los **datos**, todos ellos organizados por ODS, pueden estructurarse de la siguiente manera:



Lo que se planifica

ACCIONES



Lo que se realiza

EJECUCIÓN DEL PLAN



Los resultados

INDICADORES

Si bien, una visión más completa de la contribución de un municipio a los ODS viene dada por estos tres elementos, partiendo tan solo de los indicadores, puede ya realizarse un primer análisis.

De hecho, como ya se ha mencionado en el paso 3, los municipios de Euskadi que forman parte de la red Udalsarea2030 pueden contar con los indicadores existentes en el **Observatorio de Desarrollo Sostenible Local de Euskadi** y disponibles en la aplicación e-mugi, y realizar un primer análisis de su contribución como punto de partida al inicio del proceso.

En todo caso, y una vez completado el proceso y disponiendo de una Agenda 2030 Local, será interesante analizar la contribución a los ODS con el fin de elaborar y publicar reportes voluntarios y comunicar los resultados en el caso de que se considere oportuno, o como elemento para identificar áreas de mejora de la propia Agenda 2030 Local.

LOS DATOS

LA PLANIFICACIÓN POR ODS

Consistente en disponer de una visión sobre el número de acciones planificadas para cada ODS. Dado que las acciones estarán asociadas a ODS, desde el mismo momento de definir el plan de acción, se podrá analizar sobre qué ODS se han planificado acciones y, por lo tanto, se podrá contribuir, y además en que porcentaje en cada caso.

Aunque este análisis no cambiará de manera importante durante la vigencia del plan, servirá de base para analizar los resultados de los Indicadores.

LA EJECUCIÓN DEL PLAN POR ODS

Evaluar periódicamente la ejecución del plan permitirá disponer de una información fiable sobre las acciones que se están ejecutando y las que no, según lo planificado.

Además, y dado que las acciones estarán asociadas a ODS, permitirá analizar también sobre qué ODS se actúa más cada año.

LOS INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE

De la misma manera, el cálculo anual de los Indicadores Municipales de Desarrollo Sostenible seleccionados en el paso 4, entre los que se encontrarán también aquellos que forman parte del cuadro de mando estratégico, seleccionados en el paso 3, permitirá analizar objetivamente los avances de la Agenda 2030 Local.

LAS REFERENCIAS

INFORMACIÓN ACTUAL DE REFERENCIA PARA MUNICIPIOS

Una vez se disponen de datos propios del municipio, de cara a su análisis y valoración será interesante disponer de datos de referencia para realizar una valoración.

En el ámbito estatal, el informe **“Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 100 ciudades españolas”** publicado por la Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS), proporciona un estado de la cuestión sobre el desarrollo sostenible a escala local para todas las capitales de provincia de España, las ciudades de más de 80.000 habitantes y las doce principales áreas metropolitanas. Para poder medir los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se han identificado 85 indicadores adaptados al contexto español.



En Euskadi, el informe **“Contribución de la Red Vasca de Municipios hacia la Sostenibilidad a los Objetivos de Desarrollo Sostenible”** publicado en 2018 por Udalsarea2030, ofrece para cada ODS los resultados promedio de una buena parte de los indicadores municipales de desarrollo sostenible presentados en esta guía.

Además, en cada ODS se realiza un análisis de las acciones realizadas por el conjunto de municipios de Udalsarea2030 hasta el año 2015, año de aprobación de los ODS.

En el futuro, y en la medida en la que otros territorios y municipios vayan adoptando la Agenda 2030, es probable que existan otros documentos que sirvan también como referencia a muchos municipios que quieran analizar y comparar su evolución con la de otros municipios, siendo precisamente, uno de los principales valores de la Agenda 2030, su carácter universal.

Anexo I

APROXIMACIÓN DE LOS ODS AL CONTEXTO DE LOS MUNICIPIOS VASCOS

Se presenta a continuación una aproximación a los **18 Objetivos de Desarrollo Sostenible*** desde un punto de vista local y contextualizado a los municipios vascos con un Plan de Sostenibilidad Local.

Para cada objetivo se incluye:

- Los **aspectos** que aborda.
- Cuántas **metas despliega**, y de ellas, cuáles se **señalan para los municipios vascos**.
Se diferencian las que **ya se están abordando** en general en el conjunto de municipios de Udalsarea2030 y las que, también en general, suponen **nuevos retos**, análisis que proviene del II Informe voluntario de Contribución de la Red Vasca de Municipios hacia la Sostenibilidad a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- **En qué medida se puede contribuir desde los municipios vascos**.
En este caso, primero se hace una breve reseña sobre **cómo se ha abordado hasta ahora** y después se plantea **qué capacidad tienen los municipios de contribuir** a cada ODS en el futuro en función de las características del Plan de Sostenibilidad local (distinguiendo en este sentido, Planes de carácter estratégico; Planes integrales que incorporan aspectos sociales y/o económicos, pero son liderados desde el área ambiental; y Planes de carácter ambiental).

(*) En el II Informe voluntario de Contribución de la Red Vasca de Municipios hacia la Sostenibilidad a los Objetivos de Desarrollo Sostenible se puede consultar un mayor desarrollo sobre cómo se ha abordado hasta ahora cada ODS desde los municipios vascos.

ODS
1



FIN DE LA POBREZA

Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

ASPECTOS QUE ABORDA

Algunos de los aspectos que aborda están relacionados con la pobreza extrema, la pobreza en general y la vulnerabilidad, la protección social, el derecho a recursos económicos y acceso a servicios básicos, y la resiliencia de las personas pobres y vulnerables ante fenómenos extremos relacionados con el clima y otros desastres económicos, sociales y ambientales.

METAS QUE DESPLIEGA

De las 7 metas que despliega este ODS, se han señalado 6 para los municipios vascos:

- 3 que ya se están abordando: 1.2; 1.3 y 1.4
- 3 que suponen nuevos retos: 1.1; 1.5 y 1.6

¿EN QUÉ MEDIDA SE PUEDE CONTRIBUIR DESDE LOS MUNICIPIOS VASCOS?

¿CÓMO SE HA ABORDADO HASTA AHORA?

En general, en su segunda generación los Planes de Agenda 21 han aumentado de manera significativa la presencia de acciones relacionadas con el bienestar social.

Aun así este objetivo plantea un enfoque más integrador y con mayor presencia de aspectos y acciones orientadas a personas en situación de pobreza y vulnerabilidad.

Como **RETOS DE FUTURO** están abordar la pobreza que puedan estar sufriendo personas y familias en el municipio e Identificar colectivos más vulnerables ante las principales amenazas climáticas.

¿QUÉ CAPACIDAD TIENEN LOS MUNICIPIOS DE CONTRIBUIR A ESTE ODS?



ALTA para planes de carácter estratégico.



MEDIA para planes integrales que incorporan aspectos sociales, pero son liderados desde el área ambiental.



BAJA para planes de carácter ambiental.

ODS
2



HAMBRE CERO

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

ASPECTOS QUE ABORDA

Algunos de los aspectos que aborda este objetivo están relacionados con el fin del hambre y la malnutrición, la alimentación sana, nutritiva y suficiente, la productividad agrícola, la producción de alimentos a pequeña escala, las prácticas agrícolas resilientes manteniendo los ecosistemas y fortaleciendo la capacidad de adaptación al cambio climático, la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos, los bancos de semillas, y la diversidad genética de semillas.

METAS QUE DESPLIEGA

De las 8 metas que despliega este ODS, se han señalado 3 para los municipios vascos:

- 1 que ya se están abordando: 2.1
- 2 que supone nuevos retos: 2.3 y 2.4

¿EN QUÉ MEDIDA SE PUEDE CONTRIBUIR DESDE LOS MUNICIPIOS VASCOS?

¿CÓMO SE HA ABORDADO HASTA AHORA?

Se ha trabajado en la promoción e impulso de la producción ecológica, como demuestra el hecho de que el 70% de las explotaciones agrícolas ecológicas se encuentren situadas en municipios con Planes de Sostenibilidad Local.

También se ha promovido el consumo de producto local, pero aun quedan retos por abordar para alcanzar este objetivo y sus metas.

Como reto de futuro está mejorar la productividad agrícola y los ingresos de los pequeños productores, así como, prácticas agrícolas que fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y del suelo.

¿QUÉ CAPACIDAD TIENEN LOS MUNICIPIOS DE CONTRIBUIR A ESTE ODS?



ALTA porque existe un gran potencial de mejora en la intervención que se puede realizar desde las entidades locales.

**ODS
3**



SALUD Y BIENESTAR

Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas a todas las edades.

ASPECTOS QUE ABORDA

Algunos de los aspectos que aborda este objetivo están relacionados con el fin de la mortalidad materna y neonatal en el mundo, el fin de epidemias como el SIDA, la hepatitis o las enfermedades transmitidas por el agua, prevenir y tratar el abuso de sustancias adictivas, reducir las muertes y lesiones por tráfico, la cobertura sanitaria universal, la salud sexual y reproductiva, el acceso a medicamentos y vacunas, la reducción de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.

METAS QUE DESPLIEGA

De las 13 metas que despliega este ODS, se han señalado 6 para los municipios vascos:

- 4 que ya se está abordando: 3.5; 3.6; 3.9 y 3.a
- 2 que suponen nuevos retos: 3.4 y 3.7

¿EN QUÉ MEDIDA SE PUEDE CONTRIBUIR DESDE LOS MUNICIPIOS VASCOS?

¿CÓMO SE HA ABORDADO HASTA AHORA?

Mediante el impulso de la movilidad segura y transporte sostenibles, los municipios han contribuido a la mejora de la calidad del aire. Se ha fomentado la peatonalización y se han creado kilómetros de carriles bici, facilitando así una movilidad saludable y sostenible. Como resultado de estas y otras iniciativas, el 99% de los días, el índice de calidad del aire promedio en los municipios vascos es “muy buena”, “buena” o “mejorable”.

Además numerosas iniciativas incorporan en su planificación y desarrollo la variable de la salud.

Como retos de futuro está el promover la salud y el bienestar, incorporando el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva.

¿QUÉ CAPACIDAD TIENEN LOS MUNICIPIOS DE CONTRIBUIR A ESTE ODS?



ALTA porque se está trabajando intensamente desde las entidades locales y se plantean nuevos retos a considerar.

ODS
4



EDUCACIÓN DE CALIDAD

Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas.

ASPECTOS QUE ABORDA

Algunos de los aspectos que aborda este objetivo están relacionados con la enseñanza gratuita, equitativa y de calidad, acceso igualitario a formación superior, educación para el desarrollo sostenible, instalaciones educativas adecuadas para personas con discapacidad, entornos de aprendizajes seguros, no violentos, inclusivos y eficaces.

METAS QUE DESPLIEGA

De las 10 metas que despliega este ODS, se han señalado 8 para los municipios vascos que ya se están abordando:

- 4.1; 4.2; 4.3; 4.4; 4.5; 4.6; 4.7 y 4.a

¿EN QUÉ MEDIDA SE PUEDE CONTRIBUIR DESDE LOS MUNICIPIOS VASCOS?

¿CÓMO SE HA ABORDADO HASTA AHORA?

Se ha trabajado notablemente por la educación en valores de sostenibilidad, como es el ejemplo de la Agenda 21 Escolar, herramienta diseñada para inculcar valores en sostenibilidad a través del sistema educativo.

El 42 % del alumnado en municipios con Planes de Sostenibilidad Local estudia en centros escolares con Agenda 21 Escolar. Este porcentaje es un 23% superior al correspondiente al conjunto de la CAPV.

¿QUÉ CAPACIDAD TIENEN LOS MUNICIPIOS DE CONTRIBUIR A ESTE ODS?



MEDIA porque la capacidad de intervención desde las entidades locales está acotada a algunos de los ámbitos que aborda este ODS no siendo de su competencia otros ámbitos de gran importancia en este objetivo.

ODS
5



IGUALDAD DE GÉNERO

Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

ASPECTOS QUE ABORDA

Algunos de los aspectos que aborda este objetivo están relacionados con el fin de todas las formas de discriminación y violencia hacia mujeres y niñas, el empoderamiento, el reconocimiento de los cuidados y el trabajo doméstico no remunerado y la responsabilidad compartida. También la igualdad de oportunidades, la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública, los derechos reproductivos, la igualdad de derechos a los recursos económicos, el acceso a la tierra, a otros bienes y a la propiedad y el impulso de políticas de igualdad.

METAS QUE DESPLIEGA

De las 9 metas que despliega este ODS, se han señalado 6 para los municipios vascos que ya se está abordando:

- 5 que ya se están abordando: 5.1; 5.2; 5.4; 5.5 y 5.c
- 1 que suponen nuevos retos: 5.b

¿EN QUÉ MEDIDA SE PUEDE CONTRIBUIR DESDE LOS MUNICIPIOS VASCOS?

¿CÓMO SE HA ABORDADO HASTA AHORA?

Desde Udalsarea2030 se ha trabajado firmemente para integrar la perspectiva de género en los Planes de Sostenibilidad Local.

Un 47% de los municipios que cuentan con políticas de igualdad y sostenibilidad local, coordinan ambas políticas.

En las corporaciones municipales de Udalsarea2030, hay una representación media de mujeres del 45% mientras que según Naciones Unidas, en parlamentos nacionales de Europa, tan solo hay un 27,6% de mujeres.

Como retos de futuro están el aumento de la presencia de mujeres en puestos de liderazgo, eliminar toda forma de violencia contra las mujeres y el uso de las tecnologías como herramienta para promover el empoderamiento de las mujeres.

¿QUÉ CAPACIDAD TIENEN LOS MUNICIPIOS DE CONTRIBUIR A ESTE ODS?



ALTA para planes de carácter estratégico.



MEDIA para planes integrales que incorporan aspectos sociales, pero son liderados desde el área ambiental.



BAJA para planes de carácter ambiental.



ASPECTOS QUE ABORDA

Algunos de los aspectos que aborda este objetivo están relacionados con el acceso universal y equitativo al agua a un precio asequible, el acceso a servicios de saneamiento e higiene, la calidad del agua reduciendo la contaminación y el porcentaje de aguas residuales sin tratar, el uso eficiente de los recursos hídricos, la gestión integrada, la protección de los ecosistemas acuáticos y la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

METAS QUE DESPLIEGA

De las 8 metas que despliega este ODS, se han señalado 7 para los municipios vascos:

- 6 que ya se están abordando: 6.1; 6.2; 6.3; 6.4; 6.6 y 6.b
- 1 que suponen nuevos retos: 6.5

¿EN QUÉ MEDIDA SE PUEDE CONTRIBUIR DESDE LOS MUNICIPIOS VASCOS?

¿CÓMO SE HA ABORDADO HASTA AHORA?

Las entidades locales tienen un papel fundamental en la gestión del abastecimiento y el saneamiento del agua en Euskadi y los Planes de Sostenibilidad Local han puesto el foco en varios aspectos de su gestión.

El 99,6% de la población se abastece con agua de consumo calificada como satisfactoria.

El consumo doméstico de agua promedio es de 116 litros/habitante/día en los municipios con los Planes de Sostenibilidad Local, dato más bajo que el correspondiente al promedio en España que es de 132 litros/habitante/día.

Los municipios trabajan de manera continua en la mejora de los sistemas de recogida y depuración de aguas residuales.

Como reto de futuro, está la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles.

¿QUÉ CAPACIDAD TIENEN LOS MUNICIPIOS DE CONTRIBUIR A ESTE ODS?



ALTA porque se está trabajando intensamente desde las entidades locales y se plantean nuevos retos a considerar.

ODS
7



ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todas las personas.

ASPECTOS QUE ABORDA

Algunos de los aspectos que aborda este objetivo están relacionados con el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos, el aumento de la proporción de energías renovables, la eficiencia energética, la investigación y la promoción de la inversión en infraestructuras energéticas y tecnologías limpias.

METAS QUE DESPLIEGA

De las 5 metas que despliega este ODS, se han señalado 3 para los municipios vascos que ya se están abordando:

- 7.1; 7.2 y 7.3

¿EN QUÉ MEDIDA SE PUEDE CONTRIBUIR DESDE LOS MUNICIPIOS VASCOS?

¿CÓMO SE HA ABORDADO HASTA AHORA?

Se han suscrito o adoptado compromisos europeos muchas veces a través de los Planes de Sostenibilidad Local por lo que los municipios llevan varios años abordando la reducción del consumo energético en todos los sectores, el aumento de la eficiencia energética y la producción de energías renovables.

En concreto, 17 municipios disponen de Planes de Acción para la Energía Sostenible (PAES) y 18 municipios han suscrito la iniciativa “Caminando hacia el Pacto”, con el fin de implantar medidas impulsadas por el Pacto de Alcaldes/as sin necesidad de elaborar un Plan.

El consumo doméstico de energía eléctrica promedio en los municipios vascos con Planes de Agenda 21 es de 1.236 kWh/habitante/año, un 6% inferior al correspondiente al conjunto de la CAPV.

La producción de energías renovables promedio, 2.549 kWh/hab./año, es un 6% mayor que en el conjunto de la CAPV.

¿QUÉ CAPACIDAD TIENEN LOS MUNICIPIOS DE CONTRIBUIR A ESTE ODS?



ALTA porque se está trabajando intensamente desde las entidades locales y aún hay mucho potencial de mejora.

**ODS
8**



TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas para todas las personas.

ASPECTOS QUE ABORDA

Algunos de los aspectos que aborda este objetivo están relacionados con el crecimiento económico, la diversificación, modernización tecnológica y la innovación, el trabajo decente, el empleo pleno y productivo, el emprendimiento, el fomento de las microempresas y pymes, el trabajo relacionado con el turismo sostenible y la producción local, los derechos laborales, los entornos de trabajo seguro, el empleo juvenil, la igualdad de oportunidades y de remuneración, el fortalecimiento de las instituciones financieras, y la desvinculación del crecimiento económico de la degradación del medio ambiente.

METAS QUE DESPLIEGA

De las 12 metas que despliega este ODS, se han señalado 7 para los municipios vascos:

- 6 que ya se están abordando: 8.2; 8.3; 8.4; 8.5; 8.6 y 8.9
- 1 que supone nuevos retos: 8.8

¿EN QUÉ MEDIDA SE PUEDE CONTRIBUIR DESDE LOS MUNICIPIOS VASCOS?

¿CÓMO SE HA ABORDADO HASTA AHORA?

La presencia de acciones relacionadas con el mercado de trabajo local y el desarrollo económico en los Planes de Sostenibilidad Local ha ido aumentando progresivamente. Son destacables algunas iniciativas innovadoras en materia de empleo sostenible.

Como retos de futuro está, el reforzar la presencia y priorización de estos aspectos en las agendas políticas y proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro.

¿QUÉ CAPACIDAD TIENEN LOS MUNICIPIOS DE CONTRIBUIR A ESTE ODS?



ALTA para planes de carácter estratégico.



MEDIA para planes integrales que incorporan aspectos económicos, pero son liderados desde el área ambiental.



BAJA para planes de carácter ambiental.

ODS
9



INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Construir infraestructuras resilientes,
promover la industrialización inclusiva
y sostenible y fomentar la innovación.

ASPECTOS QUE ABORDA

Algunos de los aspectos que aborda este objetivo están relacionados con las infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, la industrialización inclusiva y sostenible, el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas a servicios financieros, los procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, la investigación científica y mejora de la capacidad tecnológica, y el acceso universal a las TIC.

METAS QUE DESPLIEGA

De las 8 metas que despliega este ODS, se han señalado 4 para los municipios vascos que ya se están abordando:

- 3 que ya se están abordando: 9.2; 9.3 y 9.4
- 1 que supone nuevos retos: 9.1

¿EN QUÉ MEDIDA SE PUEDE CONTRIBUIR DESDE LOS MUNICIPIOS VASCOS?

¿CÓMO SE HA ABORDADO HASTA AHORA?

Desde los Planes de Sostenibilidad Local se ha venido fomentando a partir de diversas acciones la ambientalización de las actividades económicas. En los últimos años desde las entidades locales se han impulsado iniciativas en ámbitos concretos, como los residuos o la energía, que han tenido buena acogida entre las actividades económicas.

Como retos de futuro está el desarrollo de infraestructuras para apoyar el desarrollo económico.

¿QUÉ CAPACIDAD TIENEN LOS MUNICIPIOS DE CONTRIBUIR A ESTE ODS?



MEDIA dado que se incide en el comportamiento ambiental de las actividades.

ODS
10



REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

ASPECTOS QUE ABORDA

Algunos de los aspectos que aborda este objetivo están relacionados con la promoción de la inclusión social, económica y política de todas las personas, la igualdad de oportunidades, las políticas fiscales, salariales y de protección social para la igualdad, la asistencia oficial para el desarrollo, la reglamentación y vigilancia de las instituciones y mercados mundiales.

METAS QUE DESPLIEGA

De las 10 metas que despliega este ODS, se han señalado 3 para los municipios vascos que ya se están abordando:

– 10.2; 10.3 y 10.4

¿EN QUÉ MEDIDA SE PUEDE CONTRIBUIR DESDE LOS MUNICIPIOS VASCOS?

¿CÓMO SE HA ABORDADO HASTA AHORA?

Desde los municipios vascos se trabaja en políticas y líneas de ayuda para reducir las desigualdades. Si bien, los Planes de Sostenibilidad Local han abordado objetivos específicos en este sentido, su puesta en marcha e integración real en las políticas municipales ha sido escasa.

Este Objetivo supondrá un renovado marco para plantear objetivos más ajustados a la realidad económica y social actual.

¿QUÉ CAPACIDAD TIENEN LOS MUNICIPIOS DE CONTRIBUIR A ESTE ODS?



ALTA para planes de carácter estratégico.



MEDIA para planes integrales que incorporan aspectos sociales y económicos, pero son liderados desde el área ambiental.



BAJA para planes de carácter ambiental.

ODS
11



CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

ASPECTOS QUE ABORDA

Algunos de los aspectos que aborda este objetivo están relacionados con el acceso a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, los sistemas de transporte adecuados y sostenibles, la urbanización inclusiva y sostenible, la protección del patrimonio cultural y natural, las muertes causadas por desastres, el impacto ambiental de las ciudades, la calidad del aire, los residuos, el acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, los vínculos económicos, sociales y ambientales entre zonas urbanas, periurbanas y rurales, la planificación integrada en sostenibilidad y cambio climático de las ciudades.

METAS QUE DESPLIEGA

De las 10 metas que despliega este ODS, se han señalado 8 para los municipios vascos:

- 7 que ya se están abordando: 11.1; 11.2; 11.3; 11.4; 11.6; 11.7 y 11.a
- 1 que supone nuevos retos: 11.5

¿EN QUÉ MEDIDA SE PUEDE CONTRIBUIR DESDE LOS MUNICIPIOS VASCOS?

¿CÓMO SE HA ABORDADO HASTA AHORA?

Los municipios de Udalsarea2030 han contribuido notablemente a este objetivo que centra la atención en lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Se ha trabajado desde el ámbito local por frenar la artificialización del suelo, aumentar las zonas verdes, reducir la contaminación atmosférica y acústica, todo ello fomentando la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Como ejemplo remarcable, el valor promedio anual de la concentración de partículas finas en suspensión $PM_{2,5}$ en municipios con Planes de Sostenibilidad Local es similar al valor recomendado por la OMS ($10 \mu g/m^3$). Según Naciones Unidas, en Europa solo el 40% de la población vive en zonas que cumplen con este valor.

Como reto de futuro está el considerar el impacto que los desastres pueden provocar sobre las personas, en especial, aquellas en situación de mayor vulnerabilidad.

¿QUÉ CAPACIDAD TIENEN LOS MUNICIPIOS DE CONTRIBUIR A ESTE ODS?



ALTA dado que este objetivo es el que se encuentra más orientado a los municipios y a los objetivos específicos de los Planes de Sostenibilidad Local.

ASPECTOS QUE ABORDA

Algunos de los aspectos que aborda este objetivo están relacionados con el consumo y la producción sostenibles, la gestión sostenible y uso eficiente de los recursos naturales, el despilfarro de alimentos, la gestión racional durante todo el ciclo de vida de los productos, la reducción de partículas químicas liberadas a la atmósfera, agua y suelo, la prevención, reducción, reciclado y reutilización de residuos, las prácticas sostenibles en empresas y la elaboración de memorias, el acceso a la información ambiental, la compra pública sostenible, los estilos de vida sostenibles, y la racionalización de subsidios ineficientes a combustibles fósiles. Además, se promueve el turismo sostenible que cree puestos de trabajo y fomente la cultura y los productos locales.

METAS QUE DESPLIEGA

De las 11 metas que despliega este ODS, se han señalado 8 para los municipios vascos:

- 6 que ya se están abordando: 12.2; 12.4; 12.5; 12.7; 12.8 y 12.b
- 2 que suponen nuevos retos: 12.3 y 12.6

¿EN QUÉ MEDIDA SE PUEDE CONTRIBUIR DESDE LOS MUNICIPIOS VASCOS?

¿CÓMO SE HA ABORDADO HASTA AHORA?

Los municipios vascos a través de sus Planes de Sostenibilidad Local han contribuido notablemente a este objetivo.

Como ejemplo, la generación de residuos domésticos y comerciales promedio en los municipios con Planes de Sostenibilidad Local es de 1,10 kg/habitante/día, un 8% inferior al correspondiente al conjunto de la CAPV y más de 40 municipios alcanzan tasas de recogida selectiva superiores al 60%, siendo el promedio de 39%.

El 38% del importe de las licitaciones de los Ayuntamientos incorporan cláusulas ambientales en sus procesos de compra y contratación pública.

Como reto de futuro se encuentran el abordar de manera firme la lucha contra el desperdicio de alimentos y el alentar a las empresas a que adopten prácticas sostenibles.

¿QUÉ CAPACIDAD TIENEN LOS MUNICIPIOS DE CONTRIBUIR A ESTE ODS?



ALTA porque en general es un ODS al que ya se está contribuyendo de manera notable y se están comenzando a abordar iniciativas en aquellos ámbitos que suponen un reto de futuro.

ODS
13



ACCIÓN POR EL CLIMA

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

ASPECTOS QUE ABORDA

Algunos de los aspectos que aborda este objetivo están relacionados con la mitigación, la resiliencia y la capacidad de adaptación al cambio climático, a través de la planificación, el diseño de estrategias y planes, la educación y sensibilización, la reducción de efectos y la alerta temprana, considerando el cumplimiento de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

METAS QUE DESPLIEGA

De las 5 metas que despliega este ODS, se han señalado 3 para los municipios vascos:

- 2 que ya se están abordando: 13.2 y 13.3
- 1 que supone nuevos retos: 13.1

¿EN QUÉ MEDIDA SE PUEDE CONTRIBUIR DESDE LOS MUNICIPIOS VASCOS?

¿CÓMO SE HA ABORDADO HASTA AHORA?

19 municipios vascos han suscrito el Covenant of Mayors, 1 municipio el Mayors Adapt y 10 municipios fueron reconocidos por su pleno cumplimiento del Compact of Mayors.

Desde el punto de vista de la acción por el clima, los municipios vienen años trabajando, en primer lugar desde el ámbito de la mitigación y más recientemente desde la adaptación.

Cerca de 80 municipios vascos calculan anualmente sus inventarios de emisiones GEI y en 2017 se ha realizado un análisis de vulnerabilidad y riesgo ante el cambio climático para todos los municipios de Euskadi.

En cuanto a este objetivo, el reto para muchos municipios es abordar la adaptación al cambio climático.

¿QUÉ CAPACIDAD TIENEN LOS MUNICIPIOS DE CONTRIBUIR A ESTE ODS?



ALTA porque muchos municipios ya están trabajando desde hace algunos años en la mitigación y en materia de adaptación se están generando los recursos y conocimiento necesarios para que los municipios aborden a corto plazo la adaptación al cambio climático.

ODS
14



VIDA SUBMARINA

Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

ASPECTOS QUE ABORDA

Algunos de los aspectos que aborda este objetivo están relacionados con la reducción de la contaminación marina por actividades realizadas en tierra, y la acidificación de los océanos, la protección de los ecosistemas marinos, el restablecimiento de la salud y productividad de los océanos, la conservación de zonas costeras y marinas, la eliminación de la sobreexplotación y pesca ilegal, el apoyo a la pesca artesanal, y el aumento de los conocimientos científicos.

METAS QUE DESPLIEGA

De las 10 METAS que despliega este ODS, se han señalado 2 para los municipios vascos que suponen nuevos retos:

- 14.1 y 14.5

¿EN QUÉ MEDIDA SE PUEDE CONTRIBUIR DESDE LOS MUNICIPIOS VASCOS?

¿CÓMO SE HA ABORDADO HASTA AHORA?

El estado ecológico de las aguas de litoral es bueno, según los criterios establecidos por la Directiva Marco de Agua, que considera la calidad de la estructura y el funcionamiento de los ecosistemas acuáticos asociados a las aguas superficiales en relación con las condiciones de referencia.

Gran parte de los municipios vascos costeros cuentan en sus playas con sistemas de gestión ambiental certificados con arreglo a la Norma ISO 14001 y/o el Reglamento EMAS.

Como retos de futuro está contribuir a prevenir y reducir la contaminación marina y conservar la zonas costeras.

¿QUÉ CAPACIDAD TIENEN LOS MUNICIPIOS DE CONTRIBUIR A ESTE ODS?



BAJA porque los municipios no tienen competencias sobre la mayoría de las metas de este objetivo.

ODS
15



VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

ASPECTOS QUE ABORDA

Algunos de los aspectos que aborda este objetivo están relacionados con la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, la desertificación, la rehabilitación de tierras y suelos degradados, la pérdida de biodiversidad, las especies exóticas invasoras, la integración de los valores de los ecosistemas en la planificación, y la caza furtiva.

METAS QUE DESPLIEGA

De las 12 metas que despliega este ODS, se han señalado 8 para los municipios vascos:

- 4 que ya se están abordando: 15.1; 15.3; 15.5 y 15.8
- 4 que suponen nuevos retos: 15.2; 15.4; 15.9 y 15.a

¿EN QUÉ MEDIDA SE PUEDE CONTRIBUIR DESDE LOS MUNICIPIOS VASCOS?

¿CÓMO SE HA ABORDADO HASTA AHORA?

El valor promedio de superficie protegida respecto a la superficie total es del 18,5%.

La biodiversidad y la protección del suelo, son ámbitos abordados en prácticamente la totalidad de Planes de Sostenibilidad Local, fomentando la protección de la biodiversidad y la gestión forestal así como el cumplimiento de los protocolos asociados a la calidad del suelo.

Como retos de futuro está, el reforzar la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica e integrar con mayor firmeza los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, y aumentar los recursos financieros para tal fin.

¿QUÉ CAPACIDAD TIENEN LOS MUNICIPIOS DE CONTRIBUIR A ESTE ODS?



ALTA porque en general es un ODS al que ya se está contribuyendo de manera notable.



ASPECTOS QUE ABORDA

Algunos de los aspectos que aborda este objetivo están relacionados con la reducción de la violencia, el maltrato y la explotación, el estado de derecho, la igualdad de acceso a la justicia, la reducción de la corrupción y el soborno, instituciones eficaces y transparentes, la rendición de cuentas, la participación y el acceso a la información, y la protección de las libertades fundamentales. También incluye la toma de decisiones inclusivas, participativas y representativas, así como la promoción de políticas en favor de desarrollo sostenible.

METAS QUE DESPLIEGA

De las 12 metas que despliega este ODS, se han señalado 6 para los municipios vascos:

- 4 que ya se está abordando: 16.6; 16.7; 16.10 y 16.b
- 2 que suponen nuevos retos: 16.1 y 16.5

¿EN QUÉ MEDIDA SE PUEDE CONTRIBUIR DESDE LOS MUNICIPIOS VASCOS?

¿CÓMO SE HA ABORDADO HASTA AHORA?

La convivencia ha sido uno de los ámbitos que los Planes de Sostenibilidad Local han abordado aunque su presencia ha sido tímida y no se han desarrollado iniciativas reseñables. En los últimos años se ha trabajado considerablemente en mejorar la transparencia de las instituciones, la rendición de cuentas y la coordinación interdepartamental.

Como retos de futuro, la Agenda 2030 en este objetivo plantea un escenario en el que se deben promover sociedades y municipios pacíficos e inclusivos, así como, la reducción de la corrupción.

¿QUÉ CAPACIDAD TIENEN LOS MUNICIPIOS DE CONTRIBUIR A ESTE ODS?



MEDIA porque muchos de los aspectos que aborda no son de competencia municipal.

**ODS
17**



ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

ASPECTOS QUE ABORDA

Algunos de los aspectos que aborda este objetivo están relacionados con la movilización de recursos y cumplir los compromisos de asistencia al desarrollo, la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible, el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo para aumentar la disponibilidad de datos oportunos y de calidad.

METAS QUE DESPLIEGA

De las 19 metas que despliega este ODS, se han señalado 3 para los municipios vascos que ya se está abordando:

- 17.2; 17.14 y 17.18

¿EN QUÉ MEDIDA SE PUEDE CONTRIBUIR DESDE LOS MUNICIPIOS VASCOS?

¿CÓMO SE HA ABORDADO HASTA AHORA?

Este objetivo puede convertirse en una referencia para mejorar el apoyo a países en desarrollo y mejorar la coherencia de las políticas de sostenibilidad.

Muchos municipios vascos han consolidado la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible, reforzando además la coordinación a través de Udalsarea2030 y a su vez, la coordinación entre las distintas de redes. Cuentan con políticas de sostenibilidad local preparadas para la rendición de cuentas, muestra de ello es el volumen de indicadores calculados en 2015 (4.601 indicadores) para elaborar el V Informe de Sostenibilidad del País Vasco, 2016.

¿QUÉ CAPACIDAD TIENEN LOS MUNICIPIOS DE CONTRIBUIR A ESTE ODS?



MEDIA porque muchos de los aspectos que aborda no son de competencia municipal.

ODS
18



ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Garantizar la presencia y el reconocimiento de todas las lenguas y culturas como factor imprescindible de desarrollo personal y social.

ASPECTOS QUE ABORDA

Algunos de los aspectos que se abordan a través de esta iniciativa son empoderar y dar visibilidad a las comunidades con lenguas y culturas minoritarias, promover una legislación adecuada y estrategias políticas eficaces, asegurar que todas las lenguas tengan presencia en los sistemas educativos impulsando modelos educativos bi-plurilingües, reducir la brecha digital, garantizando el acceso a las nuevas tecnologías en todas las lenguas, asegurar la presencia que estas lenguas en todos los medios de comunicación o impulsar la prestación de servicios públicos en las lenguas propias.

METAS QUE DESPLIEGA

De las 7 metas que despliega este ODS, se han señalado 4 para los municipios vascos:

- 2 que ya se están abordando: 18.4 y 18.6
- 2 que suponen nuevos retos: 18.1 y 18.5

¿EN QUÉ MEDIDA SE PUEDE CONTRIBUIR DESDE LOS MUNICIPIOS VASCOS?

¿CÓMO SE HA ABORDADO HASTA AHORA?

Las entidades vascas llevan tiempo trabajando en el impulso y normalización del euskera, tanto dentro de las instituciones como entre la ciudadanía, disponiendo de Planes de normalización y uso del euskera.

Además, también se fomentan actividades y eventos para dar visibilidad a la cultura vasca, así como a otras culturas minoritarias existentes en el municipio y el territorio.

Como retos de futuro están el dar visibilidad a las comunidades con lenguas minorizadas y fortalecer las diferentes identidades, y reducir la brecha digital garantizando el acceso a las nuevas tecnologías en todas las lenguas y de manera especial en euskera.

¿QUÉ CAPACIDAD TIENEN LOS MUNICIPIOS DE CONTRIBUIR A ESTE ODS?



ALTA porque se está trabajando intensamente en el conocimiento y la normalización del euskera, y disponen de amplias agendas culturales.

Anexo II

LAS 95 METAS DE REFERENCIA PARA MUNICIPIOS

De las metas 169 metas desplegadas por la Agenda 2030 se señalan a continuación aquellas que tienen sentido en el ámbito local. Algunas de ellas se encuentran remarcadas (encuadradas) porque se considera que pueden suponer nuevos retos para los municipios.

ODS
1



FIN DE LA POBREZA

Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

1.1

De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día).

1.2

De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

1.3

Implementar en el ámbito estatal sistemas y medidas apropiados de protección social para todas las personas, incluidos niveles mínimos y de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.

1.4

De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.

1.5

De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de las personas pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.

1.b

Crear marcos normativos sólidos en el ámbito nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.

ODS
2



HAMBRE CERO

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

2.1

Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año

2.3

De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de personas productoras de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, la agricultura familiar, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.

2.4

De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.

**ODS
3**



SALUD Y BIENESTAR

Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas a todas las edades.

3.4

De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.

3.5

Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol

3.6

De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.

3.7

De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

3.9

De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.

3.a

Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda

ODS 4



EDUCACIÓN DE CALIDAD

Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas.

4.1

De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos

4.2

De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

4.3

De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

4.4

De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de personas jóvenes y adultas que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

4.5

De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

4.6

De aquí a 2030, asegurar que todas las personas jóvenes y una proporción considerable de las personas adultas, estén alfabetizadas y tengan nociones elementales de aritmética.

4.7

De aquí a 2030, asegurar que todo el alumnado adquiera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

4.a

Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

**ODS
5**



IGUALDAD DE GÉNERO

Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

5.1

Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

5.2

Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

5.4

Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

5.5

Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

5.b

Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres

5.c

Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles

**ODS
6**



AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas las personas.

6.1

De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todas las personas.

6.2

De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todas las personas y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

6.3

De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos en todo el mundo.

6.4

De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

6.5

De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.

6.6

De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.

6.b

Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

ODS
7



ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todas las personas.

7.1

De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

7.2

De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

7.3

De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

**ODS
8**



TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas para todas las personas.

8.2

Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

8.3

Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

8.4

Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

8.5

De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidas las personas jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

8.6

De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de personas jóvenes que no están empleadas y no cursan estudios ni reciben capacitación.

8.8

Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios

8.9

De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

ODS
9



INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Construir infraestructuras resilientes,
promover la industrialización inclusiva
y sostenible y fomentar la innovación.

9.1

Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos

9.2

Aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.

9.3

Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.

9.4

De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

ODS
10



REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

10.2

De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

10.3

Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

10.4

Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

ODS 11



CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

11.1

De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

11.2

De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todas las personas y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

11.3

De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

11.4

Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

11.5

De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de las personas pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

11.6

De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

11.7

De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

11.a

Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

ODS
12



PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

Garantizar modalidades de consumo
y producción sostenibles.

12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial, tanto en la venta al por menor como en el consumo, y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.

12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.

12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

ODS
13



ACCIÓN POR EL CLIMA

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

13.1

Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

13.2

Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

13.3

Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

ODS
14



VIDA SUBMARINA

Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

14.1

De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.

14.5

De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.

ODS
15



VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

15.1

De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

15.2

De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación en todo el planeta.

15.3

De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación de las tierras.

15.4

De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.

15.5

Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.

15.8

De aquí a 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias.

15.9

De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales.

15.a

Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas.

ODS 16



PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

16.1

Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

16.5

Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas

16.6

Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

16.7

Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

16.10

Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales

16.b

Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible

**17.2**

Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.

17.14

Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

17.18

De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.

ODS
18



DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA Y CULTURAL

Garantizar la presencia y el reconocimiento de todas las lenguas y culturas como factor imprescindible de desarrollo personal y social.

18.1

Empoderar y dar visibilidad a las comunidades con lenguas en situación de minorización a fin de fortalecer las diferentes identidades.

18.4

Impulsar modelos educativos bi-plurilingües que garantice el uso práctico de al menos dos lenguas asegurando siempre que la minorizada se enseñe de manera eficaz.

18.5

Reducir la brecha digital, garantizando el acceso a las nuevas tecnologías en todas las lenguas especialmente las minorizadas.

18.6

Asegurar la presencia que estas lenguas en todos los medios de comunicación, escritos, audiovisuales y en el ámbito de las nuevas tecnologías.

Anexo III

TIPOLOGÍA DE ACCIONES QUE CONTRIBUYEN DESDE EL ÁMBITO LOCAL A LOS ODS

A continuación, se presenta una serie de fichas por cada ODS en donde se exponen la tipología de acciones asociadas a cada ODS según los ámbitos temáticos de la gestión municipal. Se señalan entre las acciones aquellas que pueden constituir nuevos retos en el ámbito local (ver Anexo II).

Además, en cada ficha se añaden los Indicadores asociados de acuerdo con el Anexo IV con el fin de disponer de una visión completa por cada ODS, señalando en **negrita** aquellos que pueden formar parte del cuadro de mando estratégico.

ODS
1



FIN DE LA POBREZA

ASPECTOS QUE ABORDA

- Pobreza extrema.
- Pobreza en general.
- Vulnerabilidad, protección social, derecho a recursos económicos.
- Acceso a servicios básicos.
- Resiliencia de las personas pobres y vulnerables ante fenómenos extremos relacionados con el clima y otros desastres económicos, sociales y ambientales.

TIPOLOGÍA DE ACCIONES ASOCIADAS A ÁMBITOS TEMÁTICOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

> BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL

Garantizar el bienestar de las personas de la tercera edad

- Fomentar el envejecimiento activo.
- Facilitar y promover el acceso a servicios dirigidos a personas de la tercera edad (atención a domicilio, ayudas de dependencia, etc).
- Promover la oferta de pisos tutelados e iniciativas de alquiler social.

Garantizar el bienestar de las personas vulnerables o en situación de riesgo de exclusión social

- Dar apoyo y asistencia a los sectores desfavorecidos.
- Garantizar la disponibilidad y accesibilidad del conjunto de la población a los equipamientos y servicios sanitarios básicos.

Informar y asegurar los recursos de asistencia social

- Orientar e informar a la ciudadanía sobre los recursos de asistencia social disponibles.
- Garantizar la cobertura de las necesidades básicas al conjunto de la población.

> Nuevos retos

- Identificar y actuar contra la pobreza que puedan estar sufriendo personas y familias en el municipio.
- Identificar colectivos más vulnerables ante las principales amenazas climáticas del municipio.

INDICADORES BÁSICOS	FUENTE
11_04 Pobreza y exclusión social.	SUPRAMUNICIPAL
11_05 Nivel de pobreza-Perceptores de Ayudas de Emergencia Social.	SUPRAMUNICIPAL
INDICADORES COMPLEMENTARIOS	FUENTE
11_11 Asistencia a personas sin hogar.	LOCAL

ODS
2



HAMBRE CERO

ASPECTOS QUE ABORDA

- Fin del hambre y la malnutrición.
- Alimentación sana, nutritiva y suficiente.
- Productividad agrícola.
- Producción de alimentos a pequeña escala.
- Prácticas agrícolas resilientes manteniendo los ecosistemas y fortaleciendo la capacidad de adaptación al cambio climático.
- La sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos.

TIPOLOGÍA DE ACCIONES ASOCIADAS A ÁMBITOS TEMÁTICOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

> BIODIVERSIDAD Y MEDIO NATURAL

- Potenciar las prácticas agroambientales mediante planes de gestión públicos y privados, mejorando la productividad agrícola y ganadera.
- Potenciar los vínculos entre las actividades económicas rurales y el uso y valor social y paisajístico de los espacios.
- Mantener la diversidad genética de las semillas.
- Fomentar la gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas autóctonas y locales.
- Mantener la diversidad genética de los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres.
- Dedicar terrenos públicos para huertos de autoconsumo.

> DESARROLLO ECONÓMICO

- Promover la competitividad del sector primario y la utilización sostenible de las tierras agrícolas y forestales en el ámbito rural.
- Potenciar la diversificación de la economía rural.
- Fortalecer la capacidad de adaptación al Cambio Climático de los productores.
- Potenciar los circuitos cortos de comercialización, como pueden ser, grupos de consumo, mercados locales...
- Apoyo a la agricultura y la ganadería ecológica local.
- Garantizar la seguridad alimentaria.
- Potenciar el relevo generacional y la instalación de jóvenes agricultores en el medio rural.

> Nuevos retos

- Aumentar la productividad agrícola y la instalación de jóvenes agricultores en el medio rural.
- Fomentar prácticas agrícolas que fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y del suelo.

INDICADORES BÁSICOS

FUENTE

02_03 Explotaciones agrícolas ecológicas

SUPRAMUNICIPAL

02_04 Superficie agrícola ecológica

SUPRAMUNICIPAL

02_05 Explotaciones ganaderas ecológicas

SUPRAMUNICIPAL

02_06 Superficie ganadera ecológica

SUPRAMUNICIPAL

17_06 Valor Añadido Bruto del sector primario

SUPRAMUNICIPAL



ASPECTOS QUE ABORDA

- El fin de la mortalidad materna y neonatal en el mundo.
- El fin de epidemias como el SIDA, la hepatitis o las enfermedades transmitidas por el agua.
- Prevenir y tratar el abuso de sustancias adictivas.
- Reducir las muertes y lesiones por tráfico.
- La cobertura sanitaria universal, la salud sexual y reproductiva, y el acceso a medicamentos y vacunas.
- La reducción de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.

TIPOLOGÍA DE ACCIONES ASOCIADAS A ÁMBITOS TEMÁTICOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

> SALUD

Promover la salud

- Educar y promover hábitos y estilos de vida saludables entre la población.
- Prevenir y tratar el abuso de sustancias adictivas.
- Garantizar la disponibilidad y accesibilidad del conjunto de la población a los equipamientos y servicios sanitarios básicos.
- Garantizar la salubridad del entorno urbano más cercano y la calidad alimentaria del municipio.
- Garantizar la disponibilidad y accesibilidad del conjunto de la población a los equipamientos deportivos.
- Dinamizar las actividades deportivas en el municipio.

Favorecer la buena calidad acústica

- Implantar los instrumentos de evaluación y gestión requeridos por la legislación vigente para el control y la mejora de la calidad acústica.
- Implantar otros instrumentos de evaluación y gestión de carácter voluntario.
- Conocer los principales focos de ruido ambiental y los niveles de ruido ambiental de las diversas zonas del municipio (y su evolución).
- Tener en consideración los diferentes focos de ruido, incluido el ruido por ocio, actividades comerciales, etc...
- Conocer las zonas del municipio y la población expuestas a niveles de ruido superiores a los objetivos de calidad acústica.
- Diseñar e implementar los planes que incorporen las acciones de mejora para alcanzar los objetivos de calidad acústica.
- Regular la emisión de ruido de las actividades generadoras y realizar inspecciones de cumplimiento de los límites exigidos.
- Informar a la ciudadanía y realizar campañas de concienciación relacionadas con la contaminación del ruido.
- Favorecer la coordinación interdepartamental para hacer frente a este problema.
- Conocer e impulsar las acciones correctivas impulsadas por otras administraciones públicas con competencias en la materia.

Controlar las fuentes y hacer un seguimiento de la contaminación electromagnética

- Estudiar las fuentes de contaminación electromagnética en el municipio, medir las emisiones e informar a la ciudadanía.
- Promover en entornos de gestión municipal la existencia de espacios libres de bajos niveles de contaminación electromagnética.

> Nuevos retos

- Promover la prevención de enfermedades
- Asegurar el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva disponibles en el municipio, incluidos los de planificación familiar, información y educación.

> MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Potenciar el transporte colectivo

- Mejorar la oferta de servicios de transporte colectivo y su competitividad frente al vehículo privado y los tiempos de viaje.
- Mejorar la intermodalidad del transporte público.
- Incrementar la información sobre el transporte colectivo en paradas, en internet y en las nuevas tecnologías y desarrollar campañas para su promoción.
- Implantar políticas tarifarias que faciliten el uso del transporte colectivo.
- Adaptar el servicio de transporte público a las necesidades de núcleos aislados, especialmente en el medio rural.

Desarrollar y adecuar el espacio urbano de forma que se favorezcan los desplazamientos a pie y en bicicleta

- Urbanizar el espacio público para que sea seguro, cómodo y atractivo para peatones y ciclistas.
- Mejorar la conectividad ciclista y peatonal reequilibrando el uso del espacio en la calle entre diferentes usos.
- Crear zonas pacificadas, creando entornos tranquilos.
- Mejorar la movilidad vertical en aquellas zonas con menos accesibilidad.
- Eliminar las barreras arquitectónicas en calles y edificios públicos.
- Incrementar las calles de preferencia para los peatones y las zonas de pacificación del tráfico.

Garantizar y mejorar la accesibilidad viaria local y regional

- Ampliar y mejorar la dotación de la red de caminos rurales y su mantenimiento.
- Adecuar la red viaria y su señalización orientativa dotando el conjunto del territorio de una accesibilidad adecuada a los servicios y capitales regionales.

Resolver los conflictos y flujos de movilidad dando prioridad al transporte público y los desplazamientos no motorizados

- Definir claramente la jerarquía de las calles y sus funciones en relación con un modelo de movilidad sostenible.
- Urbanizar las calles de acuerdo con las funciones asignadas.
- Plantear los problemas de aparcamiento en el contexto global de movilidad sostenible en el conjunto del municipio mediante políticas de gestión de la oferta.
- Reducir la accidentabilidad mediante actuaciones de moderación de la velocidad y mediante el establecimiento de medidas de seguridad en las infraestructuras viarias.

Impulsar la educación vial y los hábitos sostenibles en la movilidad

- Desarrollar campañas para promocionar el uso de la bicicleta y la movilidad a pie e impulsar el respeto a los peatones y ciclistas.
- Desarrollar campañas de información y formación sobre la utilización del espacio urbano.
- Impulsar iniciativas de "camino escolar".

Impulsar el desarrollo del Plan de Movilidad Municipal Sostenible

- Crear mecanismos de participación y concertación en relación a la movilidad y mecanismos de coordinación dentro de la administración municipal.
- Planificar de forma coordinada todos los aspectos relacionados con la movilidad, especialmente en relación con el desarrollo urbanístico.

> BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL

- Acciones que promueven un entorno saludable y unos hábitos saludables entre la población.

INDICADORES BÁSICOS	FUENTE
10_01 Índice de Calidad del Aire	SUPRAMUNICIPAL
03_15 Superficie de uso peatonal	LOCAL
03_01 Red de bidegorris o de carril-bici	LOCAL
10_15 Esperanza de vida de las mujeres	SUPRAMUNICIPAL
10_16 Esperanza de vida de los hombres	SUPRAMUNICIPAL
03_05 Parque de turismos	SUPRAMUNICIPAL
03_25 Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico NUEVO	LOCAL / SUPRAMUNICIPAL
INDICADORES COMPLEMENTARIOS	FUENTE
03_14 Escuelas con caminos escolares seguros	LOCAL
03_16 Superficie de zonas 30	LOCAL
03_12 Parque de vehículos eléctricos	SUPRAMUNICIPAL
10_09 Ruido ambiental general	LOCAL
10_10 Ruido ambiental nocturno	LOCAL
10_11 Ruido generado por infraestructuras de transporte (general)	LOCAL
10_12 Ruido generado por infraestructuras de transporte (noche)	LOCAL
10_13 Denuncias por ruido	LOCAL
10_14 Antenas de telefonía móvil: proximidad a espacios sensibles	LOCAL

ODS 4



EDUCACIÓN DE CALIDAD

ASPECTOS QUE ABORDA

- Enseñanza gratuita, equitativa y de calidad.
- Acceso igualitario a formación superior.
- Educación para el desarrollo sostenible.
- Instalaciones educativas adecuadas para personas con discapacidad.
- Entornos de aprendizajes seguros, no violentos, inclusivos y eficaces.

TIPOLOGÍA DE ACCIONES ASOCIADAS A ÁMBITOS TEMÁTICOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

> EDUCACIÓN

- Garantizar la disponibilidad y accesibilidad del conjunto de la población a los equipamientos y servicios educativos y culturales y deportivos.
- Facilitar y generalizar el acceso a las nuevas tecnologías.
- Impulsar la educación para el desarrollo sostenible, la paz y la interculturalidad.

INDICADORES BÁSICOS	FUENTE
11_10 Plazas en educación infantil de 0 a 2 años	SUPRAMUNICIPAL
14_01 Alumnado en centros con Agenda 21 escolar en el municipio	LOCAL
14_02 Implantación de la Agenda 21 escolar en el municipio	LOCAL
14_03 Personas que han superado al menos los estudios secundarios	SUPRAMUNICIPAL
14_04 Mujeres que han superado al menos los estudios secundarios	SUPRAMUNICIPAL
14_05 Hombres que han superado al menos los estudios secundarios	SUPRAMUNICIPAL
14_06 Personas con estudios universitarios	SUPRAMUNICIPAL
14_07 Mujeres con estudios universitarios	SUPRAMUNICIPAL
14_08 Hombres con estudios universitarios	SUPRAMUNICIPAL
21_01 Coordinación entre la Agenda 2030 Local y la Agenda 21 escolar	LOCAL

ASPECTOS QUE ABORDA

- Fin de todas las formas de discriminación y violencia hacia mujeres y niñas.
- Reconocimiento de los cuidados y el trabajo doméstico no remunerado, la responsabilidad compartida.
- La igualdad de oportunidades, la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
- Los derechos reproductivos.
- La igualdad de derechos a los recursos económicos, el acceso a la tierra, a otros bienes y a la propiedad.
- Mejorar el uso de la tecnología de la información y de las comunicaciones para promover el empoderamiento de las mujeres
- Arrobar y fortalecer políticas para promover la igualdad de género y el empoderamiento

TIPOLOGÍA DE ACCIONES ASOCIADAS A ÁMBITOS TEMÁTICOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

> IGUALDAD

Impulsar el desarrollo de políticas de igualdad de oportunidades

Apoyar e incentivar el empoderamiento de mujeres y niñas en los planos personal, colectivo, social y político

- Promover la participación social de las mujeres en todos los ámbitos y espacios.
- Fomentar la igualdad en los movimientos sociales y ciudadanos.
- Promover la presencia de mujeres en ámbitos de decisión y dirección.

Implicar a todos los agentes sociales, políticos y económicos para garantizar los derechos y contribuir a un modelo social más sostenible e igualitario

- Colaborar con el reconocimiento social de los trabajos de cuidados no remunerados.
- Sensibilizar a la población sobre la necesidad de fomentar la igualdad de oportunidades.

Prevenir y atender de forma integral a víctimas de violencia contra las mujeres

- Realizar campañas de sensibilización y prevención sobre violencia contra las mujeres.
- Ofrecer una atención integral a las víctimas de la violencia contra las mujeres.

> **Nuevos retos**

- Mejorar el uso de la tecnología para el empoderamiento de las mujeres.

INDICADORES BÁSICOS	FUENTE
11_01 Renta personal media	SUPRAMUNICIPAL
11_02 Renta personal media de las mujeres	SUPRAMUNICIPAL
11_03 Renta personal media de los hombres	SUPRAMUNICIPAL
24_01 Porcentaje de mujeres en la Corporación municipal	LOCAL
24_02 Víctimas de violencia contra las mujeres	LOCAL



ASPECTOS QUE ABORDA

- Acceso universal y equitativo al agua a un precio asequible.
- Acceso a servicios de saneamiento e higiene.
- La calidad del agua reduciendo la contaminación y el porcentaje de aguas residuales sin tratar.
- El uso eficiente de los recursos hídricos, la gestión integrada.
- La protección de los ecosistemas acuáticos y la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

TIPOLOGÍA DE ACCIONES ASOCIADAS A ÁMBITOS TEMÁTICOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

> AGUA

Controlar y gestionar adecuadamente los recursos hídricos

- Sistematizar controles del estado y la evolución de los recursos hídricos.
- Promover una gestión integrada del agua a través de la coordinación entre las distintas administraciones responsables.
- Garantizar el abastecimiento de agua tanto en cantidad como en calidad.

Racionalizar el consumo de agua en los diferentes sectores

- Desarrollar un mantenimiento y mejora adecuados de la red de suministro.
- Controlar y reducir, en la medida de lo posible, la cantidad de agua no contabilizada.
- Impulsar la eficiencia en el consumo de agua en los diferentes sectores (doméstico, agrícola y ganadero, industrial, administración pública, etc...)
- Avanzar en el aprovechamiento de las aguas depuradas y las pluviales.
- Realizar campañas de sensibilización hacia la ciudadanía para un consumo eficiente del agua.
- Proporcionar información a la ciudadanía sobre el ciclo integral del agua, incluyendo los costes asociados.
- Avanzar en la adecuación de las tasas al consumo de agua.

Disminuir el riesgo de contaminación de los recursos hídricos

- Desarrollar un mantenimiento y mejora adecuados de la red de saneamiento.
- Garantizar el saneamiento de las aguas residuales urbanas.
- Conocer la situación de los vertidos incontrolados y tomar las medidas correctivas necesarias.
- Conocer y tomar medidas para evitar los vertidos puntuales o difusos que se puedan ocasionar como consecuencia de actividades como obras, limpiezas urbanas etc...
- Realizar campañas de sensibilización dirigidas hacia la ciudadanía.

Garantizar la calidad de las aguas para usos lúdicos, deportivos y festivos

- Realizar controles de calidad de los ríos, aguas costeras, etc... donde se realicen actividades de ocio, deportivos o eventos festivos e informar a la ciudadanía.
- Controlar las actividades que se realizan en estos medios para evitar que los contaminen.

> Nuevos retos

- Considerar, cuando proceda, la cooperación transfronteriza en la gestión integrada de los recursos hídricos.

INDICADORES BÁSICOS	FUENTE
05_01 Consumo doméstico de agua por habitante y día	SUPRAMUNICIPAL
05_03 Demanda total de agua del municipio (suministro de agua de red en baja)	LOCAL
05_08 Consumos de agua incontrolados (pérdidas de la red en baja y agua no facturada)	LOCAL
05_09 Calificación sanitaria del agua de consumo	SUPRAMUNICIPAL
05_10 Calidad de los ríos: estado ecológico. Estación 1	SUPRAMUNICIPAL
05_11 Calidad de los ríos: estado ecológico. Estación 2	SUPRAMUNICIPAL
05_12 Calidad de los ríos: estado ecológico. Estación 3	SUPRAMUNICIPAL
05_17 Viviendas del municipio conectadas a la red de saneamiento que disponen de sistemas adecuados de tratamiento de aguas residuales	LOCAL
05_18 Viviendas del municipio no conectadas a la red de saneamiento pero que disponen de sistemas adecuados de tratamiento de aguas residuales	LOCAL

ODS
7



ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

ASPECTOS QUE ABORDA

- Acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.
- Aumento de la proporción de energías renovables, la eficiencia energética, la investigación y la promoción de la inversión en infraestructuras energéticas y tecnologías limpias.

TIPOLOGÍA DE ACCIONES ASOCIADAS A ÁMBITOS TEMÁTICOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

> ENERGÍA

Avanzar en la utilización de fuentes energéticas locales, limpias y renovables

- Implantar sistemas de aprovechamiento de energías limpias y renovables en las instalaciones y equipos municipales.
- Fomentar la utilización de fuentes energéticas limpias y renovables en los diferentes sectores del municipio.

Racionalizar el consumo y aumentar la eficiencia energética en la administración local

- Mejorar los sistemas de información, gestión y control de los consumos en la administración local.
- Optimizar el consumo y la eficiencia energética en las instalaciones y los equipamientos municipales.
- Optimizar el consumo energético en el alumbrado público.
- Optimizar el consumo energético en el parque móvil municipal.

Fomentar el ahorro y la eficiencia energética en los distintos sectores de actividad del municipio

- Promover la cultura energética entre la población y en los distintos sectores del municipio.
- Aplicar criterios de eficiencia energética en la edificación e instalaciones.
- Desarrollar mecanismos normativos e incentivos económicos que fomenten la eficiencia energética en el municipio.

Reducir la incidencia de la pobreza y la vulnerabilidad energética en la población

- Analizar el grado de incidencia de la pobreza y la vulnerabilidad energética y las medidas existentes para paliar este problema.
- Impulsar medidas para la mejora de la eficiencia energética de hogares vulnerables.
- Realizar un seguimiento y una gestión activa de las ayudas otorgadas desde servicios sociales para paliar situaciones de pobreza energética entre la población.

INDICADORES BÁSICOS

FUENTE

06_01 Consumo doméstico de energía eléctrica por habitante y año

SUPRAMUNICIPAL

06_03 Consumo energético total del municipio

SUPRAMUNICIPAL

06_08 Consumo energético total de la administración local

LOCAL/SUPRAMUNICIPAL

06_10 Consumo energético en alumbrado público

LOCAL/SUPRAMUNICIPAL

06_12 Producción de energías renovables

SUPRAMUNICIPAL

06_21 Eficiencia energética en las viviendas y edificios

SUPRAMUNICIPAL



ASPECTOS QUE ABORDA

- Crecimiento económico.
- Diversificación, modernización tecnológica e innovación.
- El trabajo decente, el empleo pleno y productivo, el emprendimiento, el fomento de las microempresas y pymes.
- El trabajo relacionado con el turismo sostenible y la producción local.
- Los derechos laborales, los entornos de trabajo seguro.
- El empleo juvenil, la igualdad de oportunidades y de remuneración.
- El fortalecimiento de las instituciones financieras, y la desvinculación del crecimiento económico de la degradación del medio ambiente.

TIPOLOGÍA DE ACCIONES ASOCIADAS A ÁMBITOS TEMÁTICOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

> DESARROLLO ECONÓMICO

- Promover y formar en la cultura emprendedora, la innovación tecnológica y la calidad ambiental al tejido empresarial local.
- Potenciar el desarrollo de las empresas locales.
- Poner en valor el sector industrial.
- Fomentar la economía social.
- Impulsar el desarrollo turístico sostenible basado en el patrimonio natural y cultural.
- Facilitar el desarrollo de nuevas actividades económicas basadas en las nuevas tecnologías y el conocimiento.
- Fomentar la coordinación entre los centros de formación, universidad y centros de investigación con las empresas con el fin de adecuar la oferta formativa a las necesidades del mercado laboral.

> MERCADO DE TRABAJO

- Aportar información y orientación laboral al colectivo de personas desocupadas.
- Potenciar la formación laboral para facilitar el acceso al mercado laboral.
- Facilitar mecanismos locales de inserción laboral, con especial atención a los colectivos más desfavorecidos.
- Mejorar la formación continua de los trabajadores y trabajadoras.

> Nuevos retos

- Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos.

INDICADORES BÁSICOS	FUENTE
16_01 Tasa de paro	SUPRAMUNICIPAL
16_02 Tasa de paro mujeres	SUPRAMUNICIPAL
16_03 Tasa de paro hombres	SUPRAMUNICIPAL
16_04 Tasa de actividad	SUPRAMUNICIPAL
16_05 Tasa de actividad mujeres	SUPRAMUNICIPAL
16_06 Tasa de actividad hombres	SUPRAMUNICIPAL
16_07 Paro juvenil	SUPRAMUNICIPAL

16_10 Personas empleadas en establecimientos del municipio	SUPRAMUNICIPAL
17_01 Generación de empresas. Saldo neto de establecimientos	SUPRAMUNICIPAL
17_02 Oferta comercial. Superficie comercial minorista	SUPRAMUNICIPAL
17_03 PIB per cápita	SUPRAMUNICIPAL

INDICADORES COMPLEMENTARIOS	FUENTE
17_04 VAB del sector industrial	SUPRAMUNICIPAL
17_05 VAB del sector servicio	SUPRAMUNICIPAL

ODS
9



INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

ASPECTOS QUE ABORDA

- Infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.
- La industrialización inclusiva y sostenible.
- El acceso de las pequeñas industrias y otras empresas a servicios financieros.
- Los procesos industriales limpios y ambientalmente racionales.
- La investigación científica y mejora de la capacidad tecnológica, y el acceso universal a las TIC.

TIPOLOGÍA DE ACCIONES ASOCIADAS A ÁMBITOS TEMÁTICOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

> GESTIÓN AMBIENTAL DE ORGANIZACIONES NO MUNICIPALES

Garantizar el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos que afecta a las actividades del municipio

- Identificar las actividades potencialmente peligrosas del municipio y controlar su adecuación legal en materia de riesgo.

Fomentar la mejora del comportamiento medioambiental de las actividades

- Conseguir la implicación de los diferentes sectores de actividad en las estrategias ambientales impulsadas desde el Ayuntamiento.
- Promover la implantación de Sistemas de Gestión Ambiental y Ecodiseño en las actividades económicas
- Fomentar la publicación de Informes de Sostenibilidad y la adhesión a iniciativas que promuevan el adecuado comportamiento ambiental y/o la sostenibilidad.
- Promover iniciativas de economía circular en las actividades económicas.
- Promover iniciativas de mejora de gestión en los polígonos industriales.

Garantizar la adecuación legal de las actividades

- Disponer de un censo actualizado de las actividades del municipio y de su situación respecto al cumplimiento de requisitos legales.
- Garantizar la disponibilidad de recursos de los servicios técnicos del ayuntamiento para desarrollar un control adecuado de las actividades.

> Nuevos retos

- Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano.

INDICADORES BÁSICOS	FUENTE
09_01 Grado de implantación de instrumentos de gestión medioambiental (en empresas privadas, administración pública supramunicipal y otras organizaciones y entidades no municipales)	SUPRAMUNICIPAL

ODS
10



REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

ASPECTOS QUE ABORDA

- Promoción de la inclusión social, económica y política de todas las personas.
- La igualdad de oportunidades, las políticas fiscales, salariales y de protección social para la igualdad.
- La asistencia oficial para el desarrollo, la reglamentación y vigilancia de las instituciones y mercados mundiales.

TIPOLOGÍA DE ACCIONES ASOCIADAS A ÁMBITOS TEMÁTICOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

> BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL

- Facilitar la integración plena de la población inmigrante.
- Garantizar un trato igualitario a la población inmigrante.
- Facilitar la promoción e integración social de sectores desfavorecidos.
- Promover la igualdad de oportunidades en todos los sectores de la población.
- Promover las relaciones e intercambio de conocimiento entre diferentes generaciones.
- Garantizar los derechos de la infancia.

> VIVIENDA

- Estimular una adecuada combinación de los regímenes de propiedad y alquiler, coherente con las necesidades del municipio.
- Estimular una adecuada combinación de la vivienda libre y protegida, coherente con las necesidades del municipio.
- Estimular una oferta de vivienda con tipologías diversificadas adaptadas a las nuevas formas familiares emergentes (monoparentales, ...)
- Facilitar el acceso a vivienda a personas migrantes o de paso.
- Impulsar la movilización de la vivienda vacía hacia el alquiler u otros usos.

INDICADORES BÁSICOS

FUENTE

12_01 Parque de vivienda protegida

LOCAL/SUPRAMUNICIPAL

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

FUENTE

12_05 Demanda de vivienda protegida

LOCAL/SUPRAMUNICIPAL

15_06 Tasa de inmigración

SUPRAMUNICIPAL

ODS 11



CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

ASPECTOS QUE ABORDA

- Acceso a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles.
- Los sistemas de transporte adecuados y sostenibles.
- La urbanización inclusiva y sostenible.
- La protección del patrimonio cultural y natural.
- Las muertes causadas por desastres.
- El impacto ambiental de las ciudades, la calidad del aire, los residuos.
- Acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles
- Los vínculos económicos, sociales y ambientales entre zonas urbanas, periurbanas y rurales, la planificación integrada en sostenibilidad y cambio climático de las ciudades.

TIPOLOGÍA DE ACCIONES ASOCIADAS A ÁMBITOS TEMÁTICOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

> SALUD

Conocer, controlar y prevenir la contaminación atmosférica

- Conocer los focos de emisión de contaminantes atmosféricos.
- Conocer la calidad del aire de municipio y proporcionar información actualizada a la ciudadanía.
- Disponer de los medios para alertar a la población en caso de alerta o emergencia ligada a la contaminación atmosférica.
- Poner los medios para reducir los niveles de contaminación atmosférica en caso de ser necesario.
- Avanzar en la coordinación interdepartamental para abordar el problema de la contaminación atmosférica.

Conocer, controlar y prevenir los riesgos

- Conocer la incidencia de riesgos naturales, tecnológicos y antrópicos.
- Disponer de las herramientas necesarias para gestionar estos riesgos e implantarlas.
- Disponer de los recursos humanos, técnicos y económicos para hacer frente a las emergencias.
- Formar e informar a la ciudadanía en materia de autoprotección.
- Avanzar en la coordinación interinstitucional para hacer frente a las situaciones de emergencia.
- Garantizar el cumplimiento de la normativa de autoprotección de los edificios y actividades públicos y privados sometidos esta norma.

> **Nuevos retos**

- Promover acciones que reduzcan el impacto económico y social causadas por desastres en el municipio, identificando las amenazas y los colectivos más vulnerables y estableciendo medidas que reduzcan significativamente el riesgo.

> PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Potenciar los mecanismos estables de participación de la población en el marco del Plan de Acción de Sostenibilidad Local.
- Promover el voluntariado y la actividad asociativa en el ámbito de la sostenibilidad.
- Fomentar la cogestión con las entidades locales de determinadas actuaciones del Plan y la gestión municipal.

> TERRITORIO Y PLANEAMIENTO

Definir los límites y las características del crecimiento en función de las características del territorio, los sistemas naturales, la disponibilidad de recursos naturales y la oferta de transporte

- Evaluar la capacidad de carga del territorio en los trabajos de revisión del planeamiento urbanístico municipal.
- Evitar o minimizar el consumo de nuevos suelos.
- Diseñar adecuadamente los límites urbanos para evitar su degradación y favorecer la conservación y valorización de los espacios rurales periurbanos.
- Evaluar la movilidad generada por los nuevos desarrollos previstos en el planeamiento urbanístico.

Promover la diversidad de usos en los distintos sectores urbanos

- Introducir en el planeamiento las determinaciones necesarias para que sea posible la diversidad de usos en los distintos barrios o sectores urbanos residenciales.
- Incluir en el planeamiento urbanístico la perspectiva de género.
- Favorecer mediante la fiscalidad u otros instrumentos la implantación de actividades diversificadas en los distintos barrios.

Recuperar las zonas urbanas degradadas y facilitar el acceso a una vivienda digna

- Regenerar áreas obsoletas.
- Establecer medidas para evitar la formación de bolsas de marginalidad en determinados barrios.
- Impulsar la rehabilitación con criterios de eficiencia energética de los edificios y la ocupación de las viviendas vacías.
- Promover la diversidad de tipologías de vivienda, dando respuesta a los nuevos tipos de unidades familiares y favoreciendo la integración social.

Mejorar las dotaciones de equipamientos y zonas verdes

- Garantizar la proximidad de zonas verdes y equipamientos de uso cotidiano a toda la población.
- Planear los parques y zonas verdes para que constituyan una infraestructura verde con continuidad con los espacios naturales periurbanos.
- Introducir la componente paisajística en el diseño del espacio público.

Conservar el patrimonio histórico, arquitectónico, industrial y natural

- Dotarse de instrumentos legales para la conservación del patrimonio.
- Facilitar la conservación del patrimonio por parte de la iniciativa privada.
- Mantener los elementos de identidad del paisaje urbano y periurbano y mejorar su calidad.

> VIVIENDA

- Impulsar la rehabilitación y regeneración urbana.
- Impulsar la rehabilitación de caseríos y viviendas en el medio rural.

INDICADORES BÁSICOS	FUENTE
01_01 Suelo artificializado	SUPRAMUNICIPAL
01_03 Intensidad de uso del suelo residencial	LOCAL/SUPRAMUNICIPAL
01_04 Superficie ocupada por parques, jardines y zonas verdes urbanas	LOCAL
03_02 Número de viajeros/as que utilizan el autobús urbano	LOCAL
10_03 Concentración de partículas en suspensión (PM₁₀)	SUPRAMUNICIPAL
10_04 Concentración de partículas finas en suspensión (PM _{2,5})	SUPRAMUNICIPAL
10_05 Concentración de NO ₂ (dióxido de nitrógeno)	SUPRAMUNICIPAL
10_08 Número de veces que se supera el valor objetivo para la protección humana en ozono	SUPRAMUNICIPAL
11_06 Personas con algún grado de dependencia en el municipio	SUPRAMUNICIPAL
11_07 Plazas en centros residenciales para personas mayores	SUPRAMUNICIPAL
11_08 Plazas en centros de día para personas mayores	SUPRAMUNICIPAL

ASPECTOS QUE ABORDA

- Consumo y producción sostenibles.
- Gestión sostenible y uso eficiente de recursos naturales.
- Despilfarro de alimentos.
- Gestión racional durante todo el ciclo de vida de los productos.
- Reducción de partículas químicas liberadas a la atmósfera, agua y suelo.
- Prevención, reducción, reciclado y reutilización de residuos.
- Prácticas sostenibles en empresas y la elaboración de memorias.
- Acceso a la información ambiental.
- Compra pública sostenible.
- Estilos de vida sostenibles.
- Turismo sostenible.

TIPOLOGÍA DE ACCIONES ASOCIADAS A ÁMBITOS TEMÁTICOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

> SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Fomentar la educación para la sostenibilidad en todos los sectores de la población
- Garantizar el acceso a la información ambiental al conjunto de sectores de la población.

> GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Potenciar la Compra y Contratación Pública Verde

- Integrar criterios de sostenibilidad/responsable en la compra de bienes y contratación de servicios externos de forma progresiva (variables ambientales, ética y social)
- Formar a las personas con responsabilidad en la compra y contratación sobre estos criterios y las formas de introducirlos en los procedimientos administrativos.
- Informar al personal municipal sobre los compromisos adquiridos en materia de compra y contratación sostenible/responsable.
- Traccionar a los proveedores para que ejecuten sus servicios de forma más respetuosa con el medio ambiente y a los fabricantes para que desarrollen y produzcan productos con bajo impacto ambiental (tanto del producto como del proceso de fabricación).
- Hacer un seguimiento del cumplimiento efectivos de los criterios incluidos en las compras y contrataciones.
- Evaluar la mejora conseguida.

Ambientalizar el funcionamiento de la administración local

- Reducir el impacto ambiental de la actividad de la administración local.
- Controlar los índices de consumo de recursos y los índices de emisiones de las diversas dependencias y servicios.
- Implantar los medios necesarios para gestionar adecuadamente los residuos generados en los centros y procesos de la administración local.

Promover el cuidado del medio ambiente entre el personal de la administración local

- Fomentar el consumo responsable de recursos (materiales, energía, agua) entre los trabajadores y las trabajadoras del Ayuntamiento y la adecuada gestión de los residuos.

> RESIDUOS

Promover la producción y oferta de bienes y servicios eficientes en el uso de recursos y que generen pocos residuos

- Apoyar a los agentes locales que promueven el consumo responsable, así como a los/as productores/as, comercios, establecimientos hosteleros etc... que ofrecen productos y servicios responsables y de producción eficiente.
- Apoyar la creación de establecimientos y las actividades que fomenten la reutilización y la reparación.
- Incorporar criterios de sostenibilidad en las fiestas y eventos de la ciudad.
- Incorporar criterios de sostenibilidad en los espacios, actividades, programas y servicios municipales.

Impulsar el consumo responsable y minimizar la generación de residuos domiciliarios y asimilables, y ampliar su reciclaje y valorización

- Realizar acciones de sensibilización, información, formación... para fomentar el consumo responsable entre la ciudadanía.
- Promover la reparación y la reutilización de productos entre la ciudadanía.
- Fomentar la implicación y corresponsabilidad de la ciudadanía y de los diferentes sectores del municipio en la minimización de residuos.
- Promover el autocompostaje y el compostaje comunitario.
- Realizar actuaciones que impliquen sobre todo a las corrientes de residuos: residuos de construcción y demolición, envases RAEEs, residuos peligrosos del hogar.

Optimizar la gestión de los residuos de los distintos sectores de actividad

- Avanzar en la separación en origen de los residuos del sector servicios.
- Introducir mejoras en los sistemas de recogida de las distintas fracciones de residuos domiciliarios, en especial en las fracciones de residuos orgánicos, RAEEs, residuos peligrosos del hogar (REVISAR)
- Fomentar la correcta gestión de los residuos agroalimentarios e industriales.
- Fomentar la correcta gestión de los residuos de la construcción.

Avanzar en un modelo de gestión transparente de los residuos

- Informar a la ciudadanía sobre los residuos generados y sus formas de gestión, además de otro tipo de información (destino final, costes asociados)
- Avanzar en la mejora y claridad de la información en materia de residuos.
- Disponer de herramientas para mejorar la eficiencia de la recogida y gestión de los residuos (herramientas Smart...)

Adecuar la fiscalidad asociada a la producción y gestión de los residuos

- Avanzar en el pago por generación.

> Nuevos retos

- Desarrollar acciones para luchar contra el desperdicio de alimentos en sectores prioritarios y en el sector doméstico.
- Alentar a las empresas a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en sus informes.
- Fomentar el turismo sostenible.

INDICADORES BÁSICOS	FUENTE
07_01 Generación total de residuos domésticos y comerciales	SUPRAMUNICIPAL
07_02 Generación de residuos domésticos y comerciales por habitante	SUPRAMUNICIPAL
07_03 Tasa de recogida selectiva de los residuos domésticos y comerciales	SUPRAMUNICIPAL
07_04 Recogida de biorresiduos de origen doméstico o comercial	SUPRAMUNICIPAL
07_05 Recogida de residuos alimenticios y de cocinas de origen doméstico o comercial	SUPRAMUNICIPAL
18_01 Grado de implantación de instrumentos para la gestión ambiental en la administración municipal	LOCAL
18_02 Compra y contratación pública verde: número de licitaciones con cláusulas ambientales	LOCAL
18_03 Compra y contratación pública verde: importe de las licitaciones con cláusulas ambientales	LOCAL
19_01 Actividades de educación para la sostenibilidad	LOCAL
19_02 Participantes en actividades de educación para la sostenibilidad	LOCAL



ASPECTOS QUE ABORDA

- Diseño de estrategias y planes
- Educación y sensibilización
- Mitigación
- Resiliencia y la capacidad de adaptación al cambio climático
- Reducción de efectos y alerta temprana.

TIPOLOGÍA DE ACCIONES ASOCIADAS A ÁMBITOS TEMÁTICOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

> CAMBIO CLIMÁTICO E IMPACTO GLOBAL

Realizar una planificación y una gestión activa de la acción local en materia de cambio climático

- Impulsar la elaboración de planes de acción para la mitigación y la adaptación al cambio climático.
- Impulsar una evaluación y seguimiento de los planes basado en metodologías comunes y alineadas con el marco metodológico internacional.
- Promover el cálculo del Inventario de Gases de Efecto invernadero a escala municipal y escala ayuntamiento.
- Promover la transversalización de las políticas de cambio climático sobre la base de un modelo de gobernanza climática.
- Potenciar la comunicación y la socialización de la acción local en materia de cambio climático.

Adoptar compromisos firmes y avanzar en la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero

- Adoptar objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero acordes y realizar un seguimiento y comunicación del grado de consecución de los mismos.
- Identificar y actuar sobre los sectores que contribuyen en mayor medida a la emisión de gases de efecto invernadero.

Impulsar la adaptación del municipio frente a los impactos derivados de las amenazas climáticas

- Analizar el grado de vulnerabilidad y el riesgo que presenta el municipio y profundizar en el estudio de aspectos prioritarios para el municipio.
- Promover la adopción de medidas concretas para la adaptación al cambio climático en los sectores que presentan un mayor riesgo ante las amenazas climáticas.
- Promover la incorporación de medidas basadas en la naturaleza (NBS) poniendo en valor su carácter multifuncional y los co-beneficios que aportan.
- Garantizar la incorporación de la variable de adaptación al cambio climático en el planeamiento municipal.

> **Nuevos retos**

- La adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.

INDICADORES BÁSICOS

FUENTE

08_01 Emisiones de gases de efecto invernadero del municipio por habitante y año (sin industria y sin sector primario)

LOCAL

08_02 Emisiones de gases de efecto invernadero del Ayuntamiento por habitante y año

LOCAL



ASPECTOS QUE ABORDA

- La contaminación marina por actividades realizadas en tierra.
- La acidificación de los océanos, la protección de los ecosistemas marinos.
- El restablecimiento de la salud y productividad de los océanos.
- La conservación de zonas costeras y marinas
- La eliminación de la sobreexplotación y pesca ilegal
- El apoyo a la pesca artesanal, y el aumento de los conocimientos científicos.

TIPOLOGÍA DE ACCIONES ASOCIADAS A ÁMBITOS TEMÁTICOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

> AGUA

Disminuir el riesgo de contaminación marina

- Controlar los vertidos de aguas residuales que acaban en el mar.
- Evitar la contaminación de las aguas marinas.
- Controlar la calidad de las aguas de baño.
- Poner en valor el ámbito marino y sensibilizar a la ciudadanía en la importancia de su conservación.

> Nuevos retos

- Prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.
- Conservar las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y sobre la base de la mejor información científica disponible.

> DESARROLLO ECONÓMICO

- Promover la competitividad del sector pesquero.
- Promover la pesca sostenible y extenderlo a servicios y productos derivados.
- Gestionar las actividades de ocio vinculadas al mar de una manera sostenible.

INDICADORES BÁSICOS	FUENTE
05_13 Calidad de las aguas estuáricas: estado ecológico. Estación 1	SUPRAMUNICIPAL
05_14 Calidad de las aguas estuáricas: estado ecológico. Estación 2	SUPRAMUNICIPAL
05_15 Calidad de las aguas de litoral: estado ecológico. Estación 1	SUPRAMUNICIPAL
05_16 Calidad de las aguas de litoral: estado ecológico. Estación 2	SUPRAMUNICIPAL



ASPECTOS QUE ABORDA

- La conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios.
- La desertificación, la rehabilitación de tierras y suelos degradados.
- La pérdida de biodiversidad, las especies exóticas invasoras y la integración de los valores de los ecosistemas en la planificación.
- Aumentar los recursos financieros para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas.

TIPOLOGÍA DE ACCIONES ASOCIADAS A ÁMBITOS TEMÁTICOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

> BIODIVERSIDAD Y MEDIO NATURAL

Proteger, mantener y/o restaurar los ecosistemas y sus servicios

- Detener la pérdida y deterioro de hábitats.
- Mantener en buen estado los ecosistemas acuáticos y de ribera.
- Orientar el desarrollo rural a la conservación de la biodiversidad y del paisaje.
- Identificar y conservar las zonas de conexiones ecológicas para fomentar una infraestructura verde.
- Fomentar la corresponsabilidad y compatibilizar los usos de los recursos naturales y la conservación del medio natural.
- Conservar las especies animales y vegetales de interés o amenazadas.
- Avanzar en la prevención y control de las Especies Exóticas Invasoras.

Impulsar una gestión eficaz y eficiente del Patrimonio Natural

- Recuperar espacios degradados.
- Ordenar urbanísticamente y controlar la implantación de usos y actividades en el suelo no urbanizable.
- Reducir los impactos de las infraestructuras y del crecimiento urbano y permeabilizar las infraestructuras lineales con efecto barrera.
- Garantizar la coherencia y transversalidad de las políticas en materia de biodiversidad.
- Buscar acuerdos con propietarios/as de los terrenos para una adecuada gestión de los espacios.
- Impulsar la custodia del territorio y otros instrumentos que fomenten y reconozcan la implicación de la sociedad en la conservación de la biodiversidad.
- Cooperar con los entes gestores de los espacios naturales protegidos y con los agentes económicos del medio natural.

Promocionar el conocimiento y la cultura de la naturaleza

- Dar a conocer los valores naturales paisajísticos y de biodiversidad del municipio.
- Impulsar la educación ambiental en relación al Patrimonio Natural.
- Puesta en valor de los beneficios socio-económico-ambientales-culturales que proporciona el Patrimonio Natural.
- Fomento de la biodiversidad urbana.
- Potenciar los trabajos de investigación sobre el medio natural, paisaje y Patrimonio Natural del municipio y dar a conocer sus resultados.
- Generar información y compartir conocimiento.

> Nuevos retos

- Llevar a cabo la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación.
- Asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.
- Integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, y en los procesos de desarrollo, aumentando los recursos financieros.

> SUELOS

Ampliar el control sobre los suelos potencialmente contaminados

- Identificar y gestionar de manera adecuada los suelos potencialmente contaminados.
- Abordar los trámites ligados a la Declaración de la Calidad del Suelo de una forma adecuada.
- Participar en proyectos de recuperación de suelos contaminados, cuando proceda.
- Procurar la preservación de los suelos de alta calidad agronómica.

INDICADORES BÁSICOS	FUENTE
02_01 Superficie de especial protección respecto del total de la superficie del municipio	SUPRAMUNICIPAL
04_01 Suelos potencialmente contaminados	SUPRAMUNICIPAL
04_04 Recuperación de suelos potencialmente contaminados	SUPRAMUNICIPAL

INDICADORES COMPLEMENTARIOS	FUENTE
02_02 Inversión municipal en proyectos de restauración ecológica	LOCAL
04_02 Número de expedientes de suelos potencialmente contaminados con declaración de la calidad de suelo	SUPRAMUNICIPAL



ASPECTOS QUE ABORDA

- La reducción de la violencia, el maltrato y la explotación.
- El estado de derecho, la igualdad de acceso a la justicia, la reducción de la corrupción y el soborno.
- Instituciones eficaces y transparentes.
- Adopción de decisiones inclusivas y participativas.
- La rendición de cuentas, la participación y el acceso a la información, y la protección de las libertades fundamentales.
- La cultura de paz.
- Promover políticas en favor al desarrollo sostenible.

TIPOLOGÍA DE ACCIONES ASOCIADAS A ÁMBITOS TEMÁTICOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

> BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL

Facilitar un entorno de convivencia y seguridad ciudadana

- Garantizar niveles adecuados en la dotación de efectivos de seguridad.
- Garantizar un entorno urbano agradable y seguro (urbanismo femenino)
- Poner en valor la diversidad cultural.
- Fomentar una cultura de paz y convivencia.
- Crear mesas y puntos de encuentro multiculturales que fomenten un mayor conocimiento de otras culturas.
- Considerar los espacios públicos como puntos de encuentro para todos los sectores y generaciones de la población.

> Nuevos retos

- Reducir significativamente todas las formas de violencia.
- Reducir la corrupción en todas sus formas.

> COORDINACIÓN

- Fomentar espacios de coordinación interdepartamental.
- Coordinar la Agenda 21 escolar con las características y prioridades del Plan de Acción de Sostenibilidad Local.
- Fomentar la conexión entre mecanismos de coordinación interna y mecanismos de participación ciudadana.
- Promover el desarrollo de proyectos que requieran de coordinación y colaboración interdepartamental en materia de sostenibilidad.

> TRANSPARENCIA

- Publicar resultados de la acción municipal para informar y facilitar la participación de la ciudadanía.
- Fomentar la rendición de cuentas en todos los niveles de la acción municipal.
- Garantizar y facilitar el acceso a la información.

INDICADORES BÁSICOS	FUENTE
20_01 Reuniones de los mecanismos presenciales de participación ciudadana.	LOCAL
20_03 Reuniones del mecanismo presencial de participación ciudadana de la Agenda 2030 Local	LOCAL
22_01 Planes y programas municipales con la publicación de la evaluación del grado de cumplimiento y resultados	LOCAL
INDICADORES COMPLEMENTARIOS	FUENTE
22_03 Presupuestos participativos	LOCAL

ODS
17



ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

ASPECTOS QUE ABORDA

- La movilización de recursos y cumplir los compromisos de asistencia al desarrollo.
- La coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible, el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo para aumentar la disponibilidad de datos oportunos y de calidad.

TIPOLOGÍA DE ACCIONES ASOCIADAS A ÁMBITOS TEMÁTICOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

> BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL

Fomentar la actividad solidaria del municipio

- Promocionar acciones de cooperación internacional para el desarrollo con el 0,7 % de los ingresos municipales
- Fomentar intercambios culturales y cooperativos y los valores de la solidaridad.

INDICADORES BÁSICOS	FUENTE
22_04 Presupuesto municipal destinado a cooperación internacional para el desarrollo	LOCAL
22_05 Número de redes y alianzas en las que participa el municipio relacionadas con el desarrollo sostenible	LOCAL

ODS
18



ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

ASPECTOS QUE ABORDA

- Diversidad cultural
- Fomentar el conocimiento y el uso del euskera
- Diversidad lingüística

TIPOLOGÍA DE ACCIONES ASOCIADAS A ÁMBITOS TEMÁTICOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

> EUSKERA

Garantizar la adquisición del euskera a toda la ciudadanía

- Trabajar en la transmisión familiar del euskera.
- Impulsar la euskaldunización o alfabetización en euskera de las personas adultas y las personas no euskaldunes.

Promover las medidas de política lingüística necesarias para que el euskera sea atractivo y facilitar su uso en los diversos ámbitos del municipio y servicios municipales

- Desarrollar planes que fomenten la normalización del euskera en los servicios municipales.
- Promover el uso del euskera en el ámbito socioeconómico.
- Promover el uso del euskera en el ámbito del ocio y deporte.

Garantizar una buena calidad del euskera en la comunicación

- Promover una actividad cultural euskaldún.
- Emplear el euskera en la publicidad.
- Impulsar la utilización del euskera en medios de comunicación y en las tecnologías de la información y la comunicación.

> CULTURA

- Dinamizar las actividades y tejido cultural del municipio

INDICADORES BÁSICOS

FUENTE

13_01 Conocimiento del euskera

SUPRAMUNICIPAL

Anexo IV

LISTADO DE INDICADORES MUNICIPALES DE DESARROLLO SOSTENIBLE ASOCIADOS A LOS ODS

Se presenta a continuación el listado de Indicadores municipales de Desarrollo Sostenible asociados a cada ODS. En cada uno se establece además el nivel de equivalencia con los Indicadores de Naciones Unidas.

El sistema, parte del Sistema de Indicadores revisado en 2017 y publicado en el documento *Cómo medir la sostenibilidad local. Sistema de Indicadores de sostenibilidad local de la CAPV*, (por lo que una mayor información sobre cada indicador puede encontrarse en dicha publicación), y ha sido adaptado en esta Guía a la Agenda 2030. Como resultado de esta adaptación, algunos indicadores han pasado de ser COMPLEMENTARIOS a ser considerados BÁSICOS, y se han incorporado algunos NUEVOS Indicadores.

Este listado, compuesto por 110 Indicadores, se clasifica en 93 Indicadores BÁSICOS (indicadores que son considerados imprescindibles para medir los avances en cada ODS) y 17 Indicadores COMPLEMENTARIOS (indicadores que pueden no ser aplicables a todos los municipios).

El Sistema está disponible para los municipios vascos que pertenecen a la Red Udalsarea2030 en la aplicación e-mugi.

En negrita, se señalan aquellos que en su conjunto pueden constituir un cuadro de mando de carácter estratégico.

Los municipios vascos que hayan abordado el proceso de elaboración de la AGENDA 2030 LOCAL a partir del Plan de Sostenibilidad local, tendrán que realizar los siguientes pasos en e-mugi, dado que, en su caso, ya disponen de un Sistema previo de Indicadores:

- 1) Revisar si todos los INDICADORES BÁSICOS están seleccionados y en su caso, seleccionarlos.
- 2) Con respecto a los INDICADORES COMPLEMENTARIOS, seleccionar aquellos que se ajusten al alcance de su Plan y al contexto de su municipio.

ODS 1 FIN DE LA POBREZA

INDICADORES BÁSICOS	FUENTE	META	INDICADOR UNSGD	NIVEL DE EQUIVALENCIA
11_04 Pobreza y exclusión social	Supramunicipal	1.3	1.3.1 Proporción de la población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y los vulnerables.	ALTO
11_05 Nivel de pobreza Perceptores de Ayudas de Emergencia Social	Supramunicipal	1.3		
INDICADORES COMPLEMENTARIOS	FUENTE	META	INDICADOR UNSGD	NIVEL DE EQUIVALENCIA
11_11 Asistencia a personas sin hogar	Local	1.3	1.3.1 Proporción de la población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y los vulnerables.	ALTO

ODS 2 HAMBRE CERO

INDICADORES BÁSICOS	FUENTE	META	INDICADOR UNSGD	NIVEL DE EQUIVALENCIA
02_03 Explotaciones agrícolas ecológicas	Supramunicipal	2.4	2.4.1 Proporción de la superficie agrícola en la que se practica una agricultura productiva y sostenible.	ALTO
02_04 Superficie agrícola ecológica	Supramunicipal	2.4		
02_05 Explotaciones ganaderas ecológicas	Supramunicipal	2.4		
02_06 Superficie ganadera ecológica	Supramunicipal	2.4		
17_06 Valor Añadido Bruto del sector primario	Supramunicipal	2.3	2.3.2 Media de ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosada por sexo y condición indígena	MEDIO

ODS 3

SALUD Y BIENESTAR

INDICADORES BÁSICOS	FUENTE	META	INDICADOR UNSGD	NIVEL DE EQUIVALENCIA
10_01 Índice de Calidad del Aire	Supramunicipal	3.9	3.9.1 Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares y del aire ambiente	MEDIO
03_15 Superficie de uso peatonal	Local	3.6	-	-
03_01 Red de bidegorris o de carril-bici	Local	3.6	-	-
10_15 Esperanza de vida de las mujeres	Supramunicipal	3.4	-	-
10_16 Esperanza de vida de los hombres	Supramunicipal	3.4	-	-
03_05 Parque de turismos	Supramunicipal	3.9	-	-
03_25 Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico	Local/ Supramunicipal	3.6	3.6.1 Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico	ALTO
INDICADORES COMPLEMENTARIOS	FUENTE	META	INDICADOR UNSGD	NIVEL DE EQUIVALENCIA
03_14 Escuelas con caminos escolares seguros	Local	3.6	-	-
03_16 Superficie de zonas 30	Local	3.6	-	-
03_12 Parque de vehículos eléctricos	Supramunicipal	3.9	-	-
10_09 Ruido ambiental general	Local	3.9	-	-
10_10 Ruido ambiental nocturno	Local	3.9	-	-
10_11 Ruido generado por infraestructuras de transporte (general)	Local	3.9	-	-
10_12 Ruido generado por infraestructuras de transporte (noche)	Local	3.9	-	-
10_13 Denuncias por ruido	Local	3.9	-	-
10_14 Antenas de telefonía móvil: proximidad a espacios sensibles	Local	3.9	-	-

ODS 4

EDUCACIÓN DE CALIDAD

INDICADORES BÁSICOS	FUENTE	META	INDICADOR UNSGD	NIVEL DE EQUIVALENCIA
11_10 Plazas en educación infantil de 0 a 2 años	Supramunicipal	4.2	4.2.2 Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo	ALTO
14_01 Alumnado en centros con Agenda 21 / Agenda 2030 escolar en el municipio	Local	4.7	4.7.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles de a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes	MEDIO
14_02 Implantación de la Agenda 21 escolar en el municipio	Local	4.7		
14_03 Personas que han superado al menos los estudios secundarios	Supramunicipal	4.6	4.6.1 Proporción de la población en un grupo de edad determinado que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) nociones elementales de aritmética, desglosada por sexo	ALTO
14_04 Mujeres que han superado al menos los estudios secundarios	Supramunicipal	4.6		
14_05 Hombres que han superado al menos los estudios secundarios	Supramunicipal	4.6		
14_06 Personas con estudios universitarios	Supramunicipal	4.6		
14_07 Mujeres con estudios universitarios	Supramunicipal	4.6		
14_08 Hombres con estudios universitarios	Supramunicipal	4.6		
20_01 Coordinación entre la Agenda 2030 local y la Agenda 2030 escolar	Local	4.7	-	-

ODS 5

IGUALDAD DE GÉNERO

INDICADORES BÁSICOS	FUENTE	METAS	INDICADOR UNSGD	NIVEL DE EQUIVALENCIA
11_01 Renta personal media	Supramunicipal	5.1 y 5.4	-	-
11_02 Renta personal media de las mujeres	Supramunicipal	5.1 y 5.4	-	-
11_03 Renta personal media de los hombres	Supramunicipal	5.1 y 5.4	-	-
24_01 Porcentaje de mujeres en la Corporación municipal	Local	5.5	5.5. Proporción de escaños ocupados por mujeres en a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales	ALTO
24_02 Víctimas de violencia contra las mujeres	Local	5.2	11.7.2 Proporción de personas que han sido víctimas de acoso físico o sexual en los últimos 12 meses, desglosada por sexo, edad, grado de discapacidad y lugar del hecho.	ALTO

ODS 6

AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

INDICADORES BÁSICOS	FUENTE	META	INDICADOR UNSGD	NIVEL DE EQUIVALENCIA
05_01 Consumo doméstico de agua por habitante y día	Local	6.4	-	-
05_03 Demanda total de agua del municipio (suministro de agua de red en baja)	Supramunicipal	6.1	6.1.1 Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos	MEDIO
05_08 Consumos de agua incontrolados (pérdidas de la red en baja y agua no facturada)	Local	6.4	-	-
05_09 Calificación sanitaria del agua de consumo	Supramunicipal	6.1	6.1.1 Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos	MEDIO
05_10 Calidad de los ríos: estado ecológico. Estación 1	Supramunicipal	6.3	6.3.2 Proporción de masas de agua de buena calidad	MEDIO
05_11 Calidad de los ríos: estado ecológico. Estación 2	Supramunicipal	6.3		
05_12 Calidad de los ríos: estado ecológico. Estación 3	Supramunicipal	6.3		
05_17 Viviendas del municipio conectadas a la red de saneamiento que disponen de sistemas adecuados de tratamiento de aguas residuales	Local	6.3	6.3.1 Proporción de aguas residuales tratadas de manera adecuada	MEDIO
05_18 Viviendas del municipio no conectadas a la red de saneamiento pero que disponen de sistemas adecuados de tratamiento de aguas residuales	Local	6.3		

ODS 7

ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

INDICADORES BÁSICOS	FUENTE	META	INDICADOR UNSGD	NIVEL DE EQUIVALENCIA
06_01 Consumo doméstico de energía eléctrica por habitante y año	Supramunicipal	7.1	7.1.1 Proporción de la población que tiene acceso a la electricidad	MEDIO
06_03 Consumo energético total del municipio	Supramunicipal	7.1		
06_08 Consumo energético total de la administración local	Local / Supramunicipal	7.1	-	-
06_10 Consumo energético en alumbrado público	Local / Supramunicipal	7.1	-	-
06_12 Producción de energías renovables	Supramunicipal	7.2	7.2.1 Proporción de energía renovable en el consumo final total de energía	MEDIO
06_21 Eficiencia energética en las viviendas y edificios	Supramunicipal	7.3	7.3.1 Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB	MEDIO

ODS 8

TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

INDICADORES BÁSICOS	FUENTE	META	INDICADOR UNSGD	NIVEL DE EQUIVALENCIA
16_01 Tasa de paro	Supramunicipal	8.5	8.5.2 Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad	ALTO
16_02 Tasa de paro mujeres	Supramunicipal	8.5		
16_03 Tasa de paro hombres	Supramunicipal	8.5		
16_07 Paro juvenil	Supramunicipal	8.5		
16_04 Tasa de actividad	Supramunicipal	8.5	8.5.2 Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad	MEDIO
16_05 Tasa de actividad mujeres	Supramunicipal	8.5		
16_06 Tasa de actividad hombres	Supramunicipal	8.5		
16_10 Personas empleadas en establecimientos del municipio	Supramunicipal	8.2	-	-
17_01 Generación de empresas. Saldo neto de establecimientos	Supramunicipal	8.2	-	-
17_02 Oferta comercial. Superficie comercial minorista	Supramunicipal	8.2	-	-
17_03 PIB per cápita	Supramunicipal	8.2	8.1.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita	ALTO
INDICADORES COMPLEMENTARIOS	FUENTE		INDICADOR UNSGD	NIVEL DE EQUIVALENCIA
17_04 VAB del sector industrial	Supramunicipal	9.3	9.3.1 Proporción del valor añadido total del sector industrial correspondiente a las pequeñas industrias	ALTO
17_05 VAB del sector servicio	Supramunicipal	8.3	-	-

ODS 9**INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA**

INDICADORES BÁSICOS	FUENTE	META	INDICADOR UNSGD	NIVEL DE EQUIVALENCIA
09_01 Grado de implantación de instrumentos de gestión medioambiental (en empresas privadas, administración pública supramunicipal y otras organizaciones y entidades no municipales)	Supramunicipal	9.4	-	-

ODS 10**REDUCCIÓN DE LS DESIGUALDADES**

INDICADORES BÁSICOS	FUENTE	META	INDICADOR UNSGD	NIVEL DE EQUIVALENCIA
12_01 Parque de vivienda protegida	Local / Supramunicipal	10.2	-	-
INDICADORES COMPLEMENTARIOS	FUENTE	META	INDICADOR UNSGD	NIVEL DE EQUIVALENCIA
12_05 Demanda de vivienda protegida	Local / Supramunicipal	10.2	-	-
15_06 Tasa de inmigración	Supramunicipal	10.7	-	-

ODS 11

CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

INDICADORES BÁSICOS	FUENTE	META	INDICADOR UNSGD	NIVEL DE EQUIVALENCIA
01_01 Suelo artificializado	Supramunicipal	11.3	11.3.1 Relación entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población	MEDIO
01_03 Intensidad de uso del suelo residencial	Local / Supramunicipal	11.1	-	-
01_04 Superficie ocupada por parques, jardines y zonas verdes urbanas	Local	11.7	11.7.1 Proporción media de la superficie edificada de las ciudades que se dedica a espacios abiertos para uso público de todos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad	MEDIO
03_02 Número de viajeros/as que utilizan el autobús urbano	Local	11.2	11.2.1 Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad	MEDIO
10_03 Concentración de partículas en suspensión (PM₁₀)	Supramunicipal	11.6	11.6.2 Niveles medios anuales de partículas finas en suspensión (por ejemplo, PM _{2.5} y PM ₁₀) en las ciudades (ponderados según la población)	ALTO
10_04 Concentración de partículas finas en suspensión (PM _{2.5})	Supramunicipal	11.6		
10_05 Concentración de NO ₂ (dióxido de nitrógeno)	Supramunicipal	11.6	-	-
10_08 Número de veces que se supera el valor objetivo para la protección humana en ozono	Supramunicipal	11.6	-	-
11_06 Personas con algún grado de dependencia en el municipio	Supramunicipal	11.1	-	-
11_07 Plazas en centros residenciales para personas mayores	Supramunicipal	11.1	-	-
11_08 Plazas en centros de día para personas mayores	Supramunicipal	11.1	-	-

ODS 12

PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

INDICADORES BÁSICOS	FUENTE	META	INDICADOR UNSGD	NIVEL DE EQUIVALENCIA
07_01 Generación total de residuos domésticos y comerciales	Supramunicipal	12.5	-	-
07_02 Generación de residuos domésticos y comerciales por habitante	Supramunicipal	12.5	-	-
07_03 Tasa de recogida selectiva de los residuos domésticos y comerciales	Supramunicipal	12.5	12.5.1 Tasa nacional de reciclado, en toneladas de material reciclado	MEDIO
07_04 Recogida de biorresiduos de origen doméstico o comercial	Supramunicipal	12.5	-	-
07_05 Recogida de residuos alimenticios y de cocinas de origen doméstico o comercial	Supramunicipal	12.3	12.3.1 Índice mundial de pérdidas de alimentos	MEDIO
18_01 Grado de implantación de instrumentos para la gestión ambiental en la administración municipal	Local	12.2	-	-
18_02 Compra y contratación pública verde: número de licitaciones con cláusulas ambientales	Local	12.7	12.7.1 Número de países que aplican políticas y planes de acción sostenibles en materia de adquisiciones públicas	MEDIO
18_03 Compra y contratación pública verde: importe de las licitaciones con cláusulas ambientales	Local	12.7		
19_01 Actividades de educación para la sostenibilidad	Local	12.8	-	-
19_02 Participantes en actividades de educación para la sostenibilidad	Local	12.8	-	-

ODS 13

ACCIÓN POR EL CLIMA

INDICADORES BÁSICOS	FUENTE	META	INDICADOR UNSGD	NIVEL DE EQUIVALENCIA
08_01 Emisiones de gases de efecto invernadero del municipio por habitante y año (sin industria y sin sector primario)	Local	13.2	-	-
08_02 Emisiones de gases de efecto invernadero del Ayuntamiento por habitante y año	Local	13.2	-	-

ODS 14

VIDA SUBMARINA

INDICADORES BÁSICOS	FUENTE	META	INDICADOR UNSGD	NIVEL DE EQUIVALENCIA
05_13 Calidad de las aguas estuáricas: estado ecológico. Estación 1	Supramunicipal	14.1	14.1.1 Índice de eutrofización costera y densidad de detritos plásticos flotantes	MEDIO
05_14 Calidad de las aguas estuáricas: estado ecológico. Estación 2	Supramunicipal	14.1		
05_15 Calidad de las aguas de litoral: estado ecológico. Estación 1	Supramunicipal	14.1		
05_16 Calidad de las aguas de litoral: estado ecológico. Estación 2	Supramunicipal	14.1		

ODS 15

VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

INDICADORES BÁSICOS	FUENTE	META	INDICADOR UNSGD	NIVEL DE EQUIVALENCIA
02_01 Superficie de especial protección respecto del total de la superficie del municipio	Supramunicipal	15.1	15.1.2 Proporción de lugares importantes para la biodiversidad terrestre y del agua dulce incluidos en zonas protegidas, desglosada por tipo de ecosistema	ALTO
04_01 Suelos potencialmente contaminados	Supramunicipal	15.3	15.3.1 Proporción de tierras degradadas en comparación con la superficie total	ALTO
04_04 Recuperación de suelos potencialmente contaminados	Supramunicipal	15.3		
INDICADORES COMPLEMENTARIOS	FUENTE	META	INDICADOR UNSGD	NIVEL DE EQUIVALENCIA
02_02 Inversión municipal en proyectos de restauración ecológica	Local	15.a	-	-
04_02 Número de expedientes de suelos potencialmente contaminados con declaración de la calidad de suelo	Supramunicipal	15.1	-	-

ODS 16

PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

INDICADORES BÁSICOS	FUENTE	METAS	INDICADOR UNSGD	NIVEL DE EQUIVALENCIA
20_01 Reuniones de los mecanismos presenciales de participación ciudadana	Local	11.3 y 16.7	11.3.2 Proporción de ciudades que cuentan con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas y funcionan con regularidad y democráticamente	MEDIO
20_03 Reuniones del mecanismo presencial de participación ciudadana de la Agenda 2030 Local	Local	16.7	-	-
22_01 Planes y programas municipales con la publicación de la evaluación del grado de cumplimiento y resultados	Local	16.6	-	-
INDICADORES COMPLEMENTARIOS	FUENTE		INDICADOR UNSGD	NIVEL DE EQUIVALENCIA
22_03 Presupuestos participativos	Local	16.7	-	-

ODS 17**ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS**

INDICADORES BÁSICOS	FUENTE	META	INDICADOR UNSGD	NIVEL DE EQUIVALENCIA
22_04 Presupuesto municipal destinado a cooperación internacional para el desarrollo	Local	17.2	17.2.1 Asistencia oficial para el desarrollo neta, total y para los países menos adelantados en proporción al ingreso nacional bruto (INB) de los donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)	ALTO
22_05 Número de redes y alianzas en las que participa el municipio relacionadas con el desarrollo sostenible	Local	17.14	17.14.1 Número de países que cuentan con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible	BAJO

ODS 18**ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS**

INDICADORES BÁSICOS	FUENTE	META	INDICADOR UNSGD	NIVEL DE EQUIVALENCIA
13_01 Conocimiento del euskera	Supramunicipal	18.4	-	-

